

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 157-2023

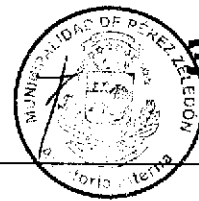
ACTA N° 157

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día siete de febrero del dos mil veintitrés, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Giselle Corrales González, regidora suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 2 de 66

1 **ORDEN DEL DÍA**

- 2 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 3 II. Juramentación Junta Administradora Cementerio Zapote, Pejibaye
- 4 III. Aprobación del Acta Ordinaria 156-23
- 5 IV. Atención a vecinos
- 6 V. Asuntos de la Presidencia
- 7 VI. Correspondencia
- 8 VII. Cierre de la Sesión

10 **ARTÍCULO I.**11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14 **ARTÍCULO II.**15 **Aprobación del Acta Ordinaria 156-2023.**

16 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
17 Orozco Pérez el cual indica que hay tres errores de forma en el acta, específicamente
18 en la página 8, donde se consignó la palabra "Caperusita" y esta se escribe con "c",
19 además, en la página 28 se consignó la palabra "coadyubar" y la misma se escribe con
20 "v", por último, en la página 47, se consignó la palabra "incosistencia" sin la letra "n".----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
23 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
24 ordinaria 156-2023, errores de forma; no de fondo.-----

25 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
26 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
27 ordinaria 156-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

29 **ARTICULO III.**30 **Juramentación Junta Administradora del Cementerio de Zapote, Pejibaye. -----**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 3 de 66

Seguidamente, el señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta Administradora del Cementerio de Zapote, Pejibaye, son los siguientes:

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Dilan Ariel Zúñiga Vargas	1 1693 0187
Tesorero	Marjorie Berrocal Agüero	1 0856 0536
Secretaria	Elsa María Marín Sánchez	9 0060 0730
Vocal 1	Luis Navarro Navarro	1 0463 0001
Vocal 2	Luis Meza Jiménez	1 0452 0600

ARTÍCULO IV.

Atención a vecinos.

1. Atención a los señores José Rubén Meza Rojas, David Mariano Mora Rojas y Ernesto Mora Prado.

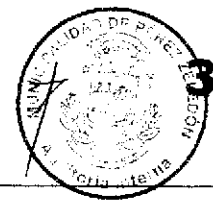
Asunto: Banda Municipal.

El señor Rubén Mariano Mora Rojas expresa que se encuentran acá para presentar un proyecto, no para que sea aprobado hoy mismo sino conversarlo en una segunda reunión ya que 10 minutos resultan muy pocos.

Básicamente el proyecto se trata de una Banda de marcha de actividad física y artística consistente una Banda Musical conformada por instrumentos de viento, metal, madera y percusión.

Generalmente participan en desfiles marchando con estilo militar, entonando diferentes tipos de melodías, cualquier tipo de piezas de género musical adaptadas a los instrumentos de la banda.

Se originan en los Estados Unidos y durante años se han visto evolucionando en lo que se ha vuelto, una plataforma para expresar la cultura y el arte de sus respectivos Estados y centros educativos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 4 de 66

1 Hoy en día, es una plataforma para que se haga lo mismo pero de forma internacional,
2 en Costa Rica usualmente se incluyen elementos de artes corporales como la danza y
3 el folclor. -----

4
5 Con esto podemos determinar que al participar en las bandas de marcha se practican
6 disciplinas artísticas y culturales.-----

7
8 En cada pueblo donde existe una Banda, se han habilitado las mentes de cientos de
9 estudiantes, impulsando a cada uno a crecer en su análisis de razonamiento lógico y
10 resolución de problemas, mediante la lectura musical y por otro lado la danza y arte
11 corporal, impulsando a cada uno a tener una disciplina de estudio y ganas de hacer
12 buenas obras, alejándose de los problemas sociales que enfrenta nuestro país,
13 impulsando a todos, padres de familia, cercanos y personas de sus comunidades a
14 soñar. -----

15
16 En Costa Rica hemos logrado asistir a 4 festivales y para nosotros es un sueño llevar un
17 grupo de talentosos generaleños al desfile más importante del Mundo. -----

18
19 Iba a presentar una canción que se llama "Alma Generaleña" que es una composición
20 de aquí y que sería parte de la música que nos enorgullecería mucho tocar en algún
21 desfile nacional. -----

22
23 Desde la creación del cantón en 1931, Pérez Zeledón se ha enriquecido en materia
24 humana y cultural de tal forma que hoy en día vemos agrupaciones de folclor y diferentes
25 tipos de danzas en sus desfiles tradicionales. -----

26
27 Han sido de tal importancia que el cantón cuenta con uno de los desfiles más importantes
28 de Costa Rica y cada vez que venimos a ese desfile nos hacemos la pregunta del porqué
29 no hay un proyecto de magnitud que se merece este pueblo.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 5 de 66

1 Conocen de lo exitoso que ha sido el programa de la escuela de Música Sinfónica de
2 Pérez Zeledón y creemos que entre más plataformas existan de músicos mayor serán
3 sus éxitos, por estas razones deseamos integrar estos grupos dentro de la organización
4 y así poder exportar y exhibir el talento de Pérez Zeledón.-----

5

6 Nosotros tendríamos un método de trabajo que inicia con una campaña de publicidad
7 mediante redes sociales, y el costo a invertir es de 2,000 colones que es lo que cuesta
8 la publicidad. -----

9

10 Basado en ello se hacen las audiciones, se crean talleres para ayudar a los estudiantes
11 a pasar las audiciones, los estudiantes que pasan se sabrían la música de la Banda y
12 los que no, se les brinda talleres para aprender y así poder ejecutar una Banda de bonito
13 tamaño y posteriormente habrá ensayos que son de 6 horas diarias una vez a la semana
14 y pensándolo bien podría ser una forma de activación económica ya que tener 200
15 personas en un solo lugar es atractivo.-----

16

17 Hay diferentes métodos económicos, desde el que la Municipalidad no gasta nada y los
18 estudiantes, los dirigentes, la asociación y padres de familia buscan cómo obtener
19 patrocinios como lo tiene la Banda Municipal de Acosta, es un poco evidente que se
20 utilizan estos patrocinios para obtener fondos y exponer las empresas y así es una ayuda
21 mutua. -----

22

23 Por ejemplo, los patrocinadores costearon la estadía en el hotel en el Desfile de Las
24 Rosas y año con año nos han ido ayudando. -----

25

26 Si se necesita un desembolso mínimo para comprar la percusión, entonces eso habría
27 que analizarlo, esto se puede manejar de diferentes formas y todo depende del tipo de
28 banda que queremos establecer. -----

29 Personalmente pienso que Pérez Zeledón se merece lo mejor y hay muchas
30 posibilidades por eso optaría por proponerles una segunda reunión, tengo un equipo de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 6 de 66

1 profesionales detrás mío pioneros en lo que hacen, tres de nosotros fundamos la Banda
2 Municipal de Acosta, mi socio José Rubén Meza Rojas, Ernesto Mora, Sebastián
3 Morales y Anthony Oviedo. Sebastián por ejemplo Sebastián, es el Director de Percusión
4 de la Banda Municipal de Acosta, Director de Percusión de la Banda de la ULACIT y está
5 creando un nuevo proyecto en Santa Ana.-----

6
7 El señor Anthony Oviedo es pionero en artes corporales, como bastones, banderas lo
8 que se quiera incluir. -----

9
10 José Rubén y Ernesto son profesores musicales y mi persona el Director General en
11 caso de que se apruebe el proyecto. -----

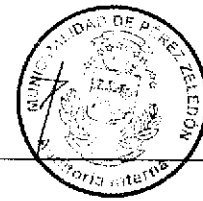
12
13 Contamos con apoyo de bandas existentes como la Banda Municipal de Acosta, la
14 banda del Colegio Nuestra Señora, ambos nos han extendido tanto su recomendación
15 como invitaciones a los eventos que ellos patrocinan, esto incluye un desfile de la luz
16 que se hacen Acosta, desfiles navideños que se hacen en Desamparados y sus fiestas
17 comunales. -----

18
19 Aquí podemos ver la lista de todas las bandas municipales qué existen, sé que son más
20 de 20 pero mi pregunta es ¿Por qué no está la de Pérez Zeledón ahí? De verdad que
21 sería un orgullo proponer una banda de esta magnitud a un pueblo que se merece todo
22 lo mejor. -----

23
24 Agradezco el espacio brindado.-----

25
26 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
27 referirse al tema expuesto.-----

- 28
29 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida y expresa que, hay un
30 acuerdo al Concejo Municipal, creo que del 2019, sobre crear una Banda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 7 de 66

1 Municipal y no se ha ejecutado, el argumento que nos dieron es que Gestión
2 Cultural no pudo hacerlo, bueno, aquí hay una oportunidad.-----

3

4 Hace poco menos de un año, en junio del 2022 planteamos una emoción como coalición
5 para la creación de la Banda del Cantón de Pérez Zeledón y fue rechazada. -----

6

7 Yo espero que esta vez sí, porque cuando uno escucha una noche cultural como la de
8 diciembre que la salvó "Juancagalindo", y lo digo pegado porque es lamentable que la
9 noche cultural la salvó este personaje, uno no puede más que estremecerse y darle
10 cierta cosa por la cultura del cantón, por la gente que hace cultura en este cantón qué
11 tiene muchos artistas y de mucho nivel, los músicos de acá y las bandas que hay son de
12 película, el Festival de las Artes que organiza el Ministerio de Educación Pública acá es
13 de primer nivel, es muy bueno.-----

14

15 Por supuesto qué me gustaría saber cómo se ha financiado Acosta con la Banda, si
16 conoce el caso de zarzero ya que son emblema por haber participado en el desfile de
17 las rosas. Aquí seguimos en una banda cuándo 20 cantones de los 84 tienen banda
18 municipal, no puede ser, yo creo que Pérez Zeledón merece una banda de calidad
19 porque aquí hay muchas bandas independientes y de colegios, aquí el recurso humano
20 está, están los instrumentos, inclusive, para empezar y si se puede.-----

21

22 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y manifiesta que, yo quiero
23 ir más allá del 28 de junio del 2022 donde presentamos esa moción con la idea
24 de que se dieran recursos en el año 2023 para que se empezará con una Banda
25 Municipal. -----

26 Pero, podemos ir más atrás, el primero de mayo del 2020 Nosotros le presentamos una
27 agenda conjunta, estas tres fracciones representadas acá al Alcalde donde le
28 mencionamos dentro de los puntos la creación de una Banda Municipal.-----

29 En buena hora Ustedes han venido porque nosotros hemos sido siempre defensores del
30 arte y la cultura, hace como 2 meses vino unos personeros del Ministerio de Cultura y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 8 de 66

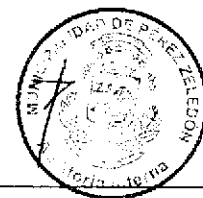
1 nos decían que el Gobierno invierte en arte más o menos 0.06% del PIB en arte y cultura
2 y le genera de ganancias 6 veces más y ellos siempre dicen que el sueño del artista es
3 que los gobiernos dejen de ver el arte como un gasto y lo vean como una inversión,
4 inversión a nivel social, económico, cultural y nos pone en el mapa mundial.-----

5
6 Quisiera ver que lo que ustedes traen aquí, el aporte y las opciones sean vistas, se
7 conversen tanto en la Administración como en este Concejo porque, por supuesto, que
8 Pérez Zeledón tiene material para una Banda Municipal, yo soy Profesor de secundaria
9 y he estado a cargo de una banda por 6 años en el Liceo Nocturno de Pérez Zeledón y
10 hay que ver cuánto educa una Banda y cuánto forma a los estudiantes, ahora
11 imaginemos una Banda que salga de las fronteras cantonales y por que no nacionales.

12
13 Agradece la visita y me alegra porque nos da un poco más de voz ante la impotencia
14 que uno siente cuando no hay apertura en un Gobierno Local cuando hay para todo el
15 resto porque lo que falta es voluntad política.-----

- 16
17 • La regidora Mayra Calderón Navarro saluda a los presentes y agradece la visita
18 y por traernos este aliciente de que sí se puede porque sabemos del gran talento
19 que tenemos en Pérez Zeledón y la gente está deseosa de una Banda Municipal,
20 entonces, para nosotros es de regocijo que usted venga a darnos esta opción de
21 que si podemos y que hay gente interesadas en conformar esta Banda Municipal,
22 porque dentro las respuestas que hemos tenido, como lo mencionaron los
23 compañeros, acerca de este tema por medio de mociones pidiendo que nos abran
24 ese tipo de actividades porque como usted dijo, Pérez Zeledón se merece eso y
25 mucho más, así es que muchas gracias y nos vamos con esa alegría de que en
26 verdad no estamos equivocados en nuestro pensar y que la gente del cantón
27 tampoco está equivocada en querer una Banda Municipal.-----

- 28
29 • El regidor Rafael Zúñiga Arias saluda a los presentes y a las personas que nos
30 ven por los diferentes medios, a la vez expresa, don David Mariano Mora Rojas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 9 de 66

1 bienvenido a este cantón ojalá y como los compañeros lo mencionaron, aquí se
2 nos ha dicho que prácticamente lo que hace falta es quién se haga responsable
3 de esa Banda, por qué equipo hay, elemento humano hay en este cantón y esta
4 es una gran oportunidad. -----

5 Estaba revisando el presupuesto qué se presenta para una Municipalidad que maneja
6 un presupuesto de más de 14.000 millones de colones y aquí vienen como 25 millones
7 en la solicitud, entonces, yo no lo veo difícil para un cantón que se merece bastante,
8 porque si se genera ese presupuesto, es un cantón grande, que aporta y un cantón rico
9 culturalmente. -----

10

11 De parte nuestra, la Fracción de Liberación Nacional todo nuestro apoyo para ese
12 proyecto y que ya es un acuerdo municipal que no se ha cumplido.-----

13

14 El señor Presidente Municipal cede la palabra al señor David Mora Rojas con el fin de
15 que responda la consulta acerca de cómo se financian las bandas.-----

16

17 El señor Mora Rojas agradece las palabras motivadoras y sepan que aquí tienen a una
18 persona que va a luchar porque la Banda sea exitosa una vez que sea aprobada.-----

19

20 Asimismo responde, es complicado cuando no hay un apoyo de la Municipalidad en si,
21 la Banda de Acosta viene desde los años 1920, si no me equivoco, mi abuelo participó
22 en la primera Banda Municipal, yo vengo de una familia de músicos que han pasado por
23 generaciones, la banda hay 15 primos, esto es algo muy bonito y es un fenómeno que
24 no se da solo en Acosta, así sucede en otros pueblos, sin embargo, la parte económica
25 es el reto más grande, poco a poco se evoluciona. -----

26

27 En el 2008 cuando la Banda empezó utilizábamos una camisa la cual tenía la parte de
28 arriba negro y abajo amarillo como la bandera de Acosta, muchas personas tenían sus
29 propios instrumentos, por ahí habían algunos instrumentos de la Municipalidad de la
30 década de los 70, entonces, por ahí pudimos hacer un inicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 10 de 66

1 El primer Festival de la Luz fue un éxito y con ello obtuvimos patrocinio por medio de una
2 empresa privada, ahí fue donde comenzaron las cosas y entre mejor sea el Festival
3 mejor es la activación económica. -----

4
5 Acosta hasta el año 2016 no tenía un patrocinador fijo, Coopealianza llegó a
6 patrocinarnos y nos ayudan con un sinfín de cosas, la exposición para ellos es muy
7 importante porque la Banda de Acosta participa en muchos desfiles, inclusive, en un
8 Desfile de Las Rosas y hacemos más para exponer a nuestros patrocinadores.-----

9
10 El modelo económico mediante la asociación de padres de familia, ellos ayudan a
11 organizar bingos y rifas, nosotros ayudamos a vender y el patrocinador ayuda con
12 diferentes cosas como por ejemplo, la compra de informes e instrumentos pero ya para
13 mantenimiento o compra de otros instrumentos se ha hecho mediante rifas, este año se
14 compró una marimba que se llama "Elena", un saludo para la persona que le puso ese
15 nombre. -----

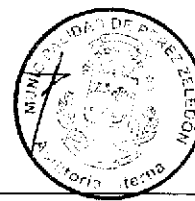
16
17 Estos son modelos en los que se ve un equilibrio entre Municipalidad, patrocinador
18 privado y muchas veces un una entidad extranjera cómo la Embajada de los Estados
19 Unidos la cual en el 2021 donó 21 millones de colones a las bandas municipales. -----

20
21 El señor Presidente Municipal agradece la participación.-----

22
23 **2. Atención al señor Rubén Rodríguez, Presidente de la Federación Canina**
24 **Costarricense.**-----

25 **Asunto:** Presentación del proyecto Zagua Parade.-----

26
27 El señor Rubén Rodríguez expresa, somos una organización dedicada a la defensa y el
28 bienestar animal a nivel nacional, logramos el cierre de la primera Ley penal histórica en
29 Costa Rica en que alguien que le haga daño a un animalito va preso, de hecho que ya
30 condenamos a dos personas. -----



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 11 de 66

1 El último fue el que lanzó un gatito de un sexto piso, logramos la condena de dos años
2 y es muy lamentable por estos hechos a pesar de que existe una Ley penal se siguen
3 dando todos los días, todos los días hay perritos macheteados, gatitos envenenados, es
4 un flagelo social y lamentablemente quien hace daño a un animalito, según estudios
5 psiquiátricos se puede convertir en un asesino serial, de hecho que así han iniciado los
6 grandes psicópatas seriales, por eso es importante darle énfasis a este tema de leyes
7 penales con respecto al bienestar animal. -----

8

9 En esta ocasión, estoy acá para presentarles el Zagua Parade, zaguante es el nombre
10 cariñoso que se le llama a los perritos de la calle, es decir, a los perritos sin raza definida
11 y el Zagua Parade es un movimiento social artístico, tenemos unas estatuas que
12 lamentablemente tuvimos que llegar a esto, son estatuas del maltrato animal. -----

13

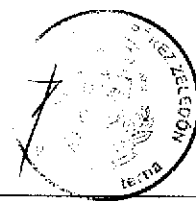
14 ¿Cómo surge esto? Bueno, nosotros tenemos un refugio como ahora y media de aquí,
15 cuando yo iba manejando hacia el refugio a mi izquierda en un solar baldío, había un
16 perrito totalmente desnutrido, muriéndose, me bajé del carro para ir a rescatarlo y este
17 se levantó y se murió en ese momento, eso me impactó muchísimo, me uní con un pintor,
18 él me lo dibujó, yo le conté como era y después hicimos una maqueta de 20 cm e hicimos
19 cinco estatuas de 1.80 aproximadamente que las estamos moviendo a nivel nacional
20 para hacer consciencia social. -----

21

22 Ya estuvimos en San José en el Festival de la Luz, en Goicoechea, en Tres Ríos y en
23 varios cantones y venimos expandiendo este festival que no es una exposición
24 agradable, es una exposición fuerte y estamos llegando a quienes queremos llegar
25 realmente qué son los niños y jóvenes para que esta nueva generación vaya con mucha
26 más sensibilidad con ese tema. -----

27

28 ¿Qué estamos queriendo hacer en Pérez Zeledón? Sería traer una o dos estatuas sin
29 ningún problema, colocarlas en algún sitio que ustedes crean que es el más concurrido
30 y lo estamos proponiendo para el mes de mayo del presente año. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 12 de 66

1 Estas estatuas vienen acompañadas de donación de alimentos, nosotros traemos
2 alimento de gato y de perro, detergente y demás cosas para regalar a la gente, también,
3 se solicita hacer un evento en el que podamos participar tanto los miembros de la
4 Federación, del Concejo Municipal y la Municipalidad. -----

5

6 Asimismo, por ser de impacto social también solicitamos que la actividad de la
7 Federación se convierta en interés cantonal, básicamente, esas son las cuatro
8 propuestas y quiero dejarles un machote de convenio para que puedan analizarlo desde
9 el plano legal y desde el Concejo Municipal para que puedan trabajar en conjunto con la
10 Federación en temas de bienestar animal.-----

11

12 El modelo para que se haga un refugio o un centro de rescate por parte de los gobiernos,
13 eso ya quedó obsoleto, lo que se hace es que ya organizaciones como las nuestras
14 tienen refugios, entonces, al ser una organización sin fines de lucro nosotros hacemos
15 mitad y mitad, la municipalidad paga la mitad de una castración y la Federación paga la
16 otra mitad. -----

17

18 La Ley N° 10.141 ya obliga las municipalidades a generar un presupuesto para esto,
19 entonces, si no existe una comisión de bienestar animal oh no tienen una estructura, la
20 federación les da un outsourcing, pero les damos 50 y 50, es decir, habilidades
21 compartidas. -----

22

23 Básicamente, le dejé una moción al señor Presidente con el objetivo de que talvez
24 puedan alterar el Orden del Día y generar una votación para reservar el mes de mayo
25 para el festival. -----

26 Eso sería de mi parte, estoy muy contento de estar en Pérez Zeledón y los felicito por el
27 trabajo que están haciendo.-----

28

29 El señor Presidente Municipal agradece la iniciativa para incentivar esta obra en arte
30 realidad de lo que está sucediendo en la sociedad y que a veces necesita voces.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 13 de 66

1 Nosotros aquí tenemos la moción para presentarla más tarde y procedo a conceder la
2 palabra a quienes deseen referirse a este tema.-----

3

- 4 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y expresa, quisiera que nos
5 brinde algún contacto para poder hablar con usted directamente y felicitarlos por
6 el trabajo que hacen. -----

7

8 Un día de estos hablamos de ese tema y sobre la existencia de los perritos callejeros y
9 que por lo menos en Pérez la Interamericana es terrible para los perros, digamos que de
10 San Isidro a Palmares es casi que cotidiano. -----

11

12 La gente hablaba acerca de qué hacer con esos perritos y lo primero que tenemos que
13 hacer es el tema de la castración y el tema del rescate de los perros que se encuentran
14 en maltrato porque sabemos que Aún existen muchas personas que lo maltratan o
15 encadenan, dichosamente las nuevas generaciones y yo trabajo con jóvenes, uno ve
16 que el pensamiento es diferente pero el trabajo que ustedes hacen es muy arduo,
17 máxime y que es una organización sin fines de lucro, entonces, yo creo que el trabajo
18 que ustedes realizan por supuesto debe ser acompañado por la Municipalidad, de eso
19 no cabe duda.-----

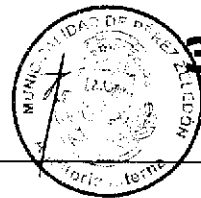
20

- 21 • El regidor Runny Monge Zúñiga saluda a los presentes y manifiesta que, lo felicito
22 por la iniciativa de la Ley que era importante en este país y una necesidad para
23 todos los que amamos a los animales. -----

24 También, felicitarlos por la iniciativa de las estatuas y visualizar todo lo que está
25 sucediendo, creo que es importante porque los seres humanos por la vista no centra la
26 mayor parte de las emociones, por lo que es importante llegara a más población para
27 concientizarlos. -----

28

29 Creo que Pérez Zeledón es una tierra fértil para el trabajo de ustedes y hay muchas
30 personas que están apoyando estas iniciativas y muy interesados, creo que vamos a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 14 de 66

1 hacer una buena tierra para sembrar esa semilla que ocupamos para la protección de
2 los animales y sobre todo concientizar a la gente, tanto a los adultos como a los niños
3 acerca de que los animales se deben respetar y que son seres vivos que también sufren
4 y sienten dolor igual que una persona en ese aspecto.-----

5

- 6 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, lo felicito por su trabajo, yo creo que
7 al final de cuentas amar al prójimo de alguna manera hay que amar también a los
8 animales, recuerdo que hay una frase que dice que quien dice que ama a Dios
9 pero no ama a su prójimo está mintiendo, pero los animales hay que cuidarlos y
10 protegerlos. -----

11

12 Nosotros desde la Comisión de Ambiente hemos hablado siempre de la necesidad de la
13 protección de los animales, incluso de los animales no domésticos, estamos apoyando
14 el proyecto de ley para colocar pasos de fauna aéreos, subterráneos y demás, como se
15 hace en algunos otros países donde se hacen carreteras aéreas para permitir que los
16 animales pasen. -----

17

18 Uno se desplaza por los distritos o hacia el Valle Central y usualmente encuentra
19 animales muertos, atropellados y el caso de los gatos, perros y animales domésticos es
20 de Ley de Bienestar Animal, de por sí el deber de cuidarlos y no maltratarlos, por
21 supuesto que celebramos la aprobación hace algunos meses de esa modificación que
22 se hizo y efectivamente ya alguna persona ha tenido que ser sentenciada penalmente
23 para que entienda que los animales no se maltratan.-----

24

25 Apoyamos, por supuesto, las iniciativas de las organizaciones como Salve Monos y
26 demás que protegen a los animales. -----

27

28 Entiendo que esto no es como el Cow Parade, pero si hay que generar consciencia en
29 la gente, en los niños y adultos de que los animales no se maltratan y que se cuidan y
30 ojalá esa moción la aprobemos más tarde todos, creo que hay que cuidar a los animales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 15 de 66

1 y aquí tenemos bastantes problemas con personas en situación de calle pero también
2 tenemos bastantes animales que deambulan y en las casas que también hay que
3 proteger.-----

4

- 5 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal saluda a los presentes y
6 agrega que, por supuesto que acogeremos la moción que nos ha remitido y
7 planteado. -----

8 Talvez algunas ideas interesantes en el transcurso del año, al señor Presidente
9 Municipal le consta que se hizo un esfuerzo para el acercamiento con diferentes grupos
10 en nuestro cantón, lamentablemente grupos de manera informal que en aquel momento,
11 inclusive, se les planteó que nos pudiésemos hacer una organización formal con
12 personería para poder tener más músculo pero dichosamente tenemos esta oportunidad
13 a través de ustedes y en cuanto a lo que es el convenio lo acogeremos para su respectivo
14 estudio y consolidar algunas relaciones al respecto. -----

15

16 En este sentido saber en el caso de ustedes como organización pudiésemos exhumar
17 esas organizaciones que tenemos en el cantón, por supuesto que como Gobierno Local
18 sabemos las responsabilidades en el tema del maltrato animal, al igual que SENASA
19 que también en su momento se ha acercado. -----

20

21 Ya sabemos lo que sucede en nuestro país donde a veces el músculo de ciertas leyes
22 pero limitas de recursos pero que tenemos que sacar entre todos, la parte institucional,
23 local e instituciones como ustedes.-----

24

25 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra al señor Rubén Rodríguez,
26 quien expresa que, agradezco a todos el apoyo, además, creo que esta es una
27 obligación de todos donde el SENASA aporta una granito, las municipalidades tienen
28 obligación y también nosotros los ciudadanos. -----

29 Es muy triste porque a veces me llaman desde Paso Canoas de que están viendo un
30 maltrato animal y que vaya a rescatar el animalito donde la persona está a dos metros,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 16 de 66

1 pero esto es una consciencia que tenemos que hacerla todos, por eso es que estamos
2 apelando al arte. -----

3

4 El contacto de la Federación en las redes sociales es Federación Canina de Costa Rica,
5 somos una organización debidamente inscrita, inclusive ante el Poder Judicial en
6 defensa de los derechos difusos de los animales y el teléfono es 7010-0575. -----

7

8 Este proyecto no tiene ningún costo para ustedes, nosotros instalamos las estatuas, las
9 quitamos, corremos con los costos, donaciones y demás. -----

10

11 Si me dicen ¿Y si alguien vandaliza las estatuas? las arreglamos, no nos ha pasado, las
12 tuvimos en el centro de San José y no ha ocurrido, no creo que en Pérez Zeledón vaya
13 a pasar, el objetivo es tenerlas ahí y generar consciencia.-----

14

15 **3. Atención a los señores Juan Martín Acuña Zúñiga y Dayana Piedra Monge,**
16 **representantes del Comité de vecinos Barrio El Encanto, Quebradas Pérez Zeledón.**

17 **Asunto:** Exponer la situación actual del camino.-----

18

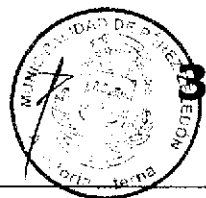
19 El señor Juan Martín Acuña expresa, vengo en representación de los vecinos del Barrio
20 El Encanto que está ubicado camino a Quebradas y el objetivo de la visita es solicitarles
21 a ustedes el apoyo en una situación que hemos tenido desde hace bastante tiempo de
22 problema con el camino.-----

23

24 Hemos hecho bastantes gestiones pero el problema siempre ha persistido, nosotros nos
25 dimos a la tarea de conformar un Comité nuevo con la intención de meterle un poquito
26 de ganas y energía al Barrio y este es prácticamente el primer paso que estamos dando
27 para encontrar una solución, yo creo que no es muy complicada. -----

28

29 El señor Luis Sánchez va a hacer la presentación y viene bastante ilustrada y ojalá que
30 ustedes lo vean como nosotros lo vemos y nos aprueben la gestión que solicitamos.-----



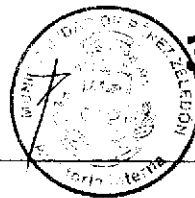
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 17 de 66

- 1 El señor Luis Sánchez agradece el espacio y manifiesta, estamos hoy para hacerlos
2 conocedores de una situación que tenemos en Barrio El Encanto, Quebradas.-----
3
- 4 Vamos a empezar ilustrando lo que era el Barrio El Encanto en el año 2006 y podemos
5 ver que básicamente era una finca, un área rural completamente y para los que conocen,
6 esta ruta también conecta con la comunidad de Alto Santa Marta y Miravalles. -----
7
- 8 Lo que se logra ver por acá es la pista de motocross que está en la finca de don Adonay
9 Artavia y podemos ver cómo ha evolucionado nuestro Barrio en prácticamente 16 años
10 de pasar de ser un Barrio deshabitado a hoy. -----
11
- 12 Esta es una imagen del año 2000 de como era esa calle en retrospectiva, viéndola en
13 un sentido Oeste - Este y la imagen del año 2023 en sentido Este - Oeste, como ustedes
14 pueden notar en ese tiempo había una casa de habitación y ahora tenemos una cantidad
15 importante de casas a ambos lados de la calle.-----
16
- 17 Además, como parte de gestión del Comité hemos sectorizado para mejor ilustración
18 una distancia de aproximadamente 1200 metros donde se concentran todas las casas
19 de habitación, siendo el sector 1 en la parte baja del puente hasta llegar a cubrir la parte
20 plana del Barrio, el sector 2 sería la cuesta y el sector 3 es la parte alta donde finaliza el
21 Barrio. -----
22
- 23 Entonces, podemos ver cómo ha ocurrido esa evolución habitacional en este Barrio,
24 haciendo una consulta a un señor que fue propietario de esa finca, se nos indicaba que
25 aproximadamente habían 10 casas de habitación en el año 2006, pero en el año 2023,
26 existen 93 planos catastrados, 77 casas de habitación y hay una población estimada que
27 no pudimos censarla en detalle pero se podría pensar que son ente 150 a 300 personas
28 en la comunidad. -----
29 Aquí vamos a ilustrar con un video, comenzando por la parte alta del Barrio y se logró
30 realizar el domingo en la mañana con el uso de un dron.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 18 de 66

1 Aquí se observa que todo ha evolucionado excepto el camino de acceso, no solo para
2 los pobladores de Barrio El Encanto, sino también, para la comunidad de Alto Santa
3 Marta y Miravalles. -----

4
5 Esta calle si bien es cierto que los planos catastrados aparece la calle con 14 metros de
6 ancho, en algunos sectores no tiene la amplitud suficiente para que dos vehículos
7 puedan transitar en sentido contrario en el mismo momento. -----

8 Además, la presencia de cárcavas muy cerca de la superficie de rodamiento, lo que
9 genera un riesgo para las personas que transitamos a pie o en vehículo. -----

10

11 Para revisar un poco la problemática que encontramos en la comunidad, esta cuenta
12 con una calle lastreada que la mayor parte del tiempo se encuentra en malas condiciones
13 producto de problemas con el manejo de aguas de escorrentías de algún tipo de material
14 de la calzada de rodamiento y las pendientes predominantes en dicha calle, presentando
15 huecos y canales en época de lluvias y cantidades excesivas de polvo en época seca. -

16

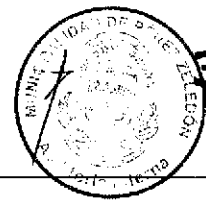
17 Por ejemplo, mi casa está ubicada a unos 50 metros de altura al nivel del sector 1, que
18 es la parte plana y las nubes de polvo que levantan los vehículos al pasar en la parte
19 plana, superan la altura de mi casa, estamos hablando de nubes de polvo que ascienden
20 a 75 metros de alto. -----

21

22 Según respuesta que dio la Alcaldía Municipal en algún momento ante una notificación
23 de la Sala Constitucional, el camino hasta el Barrio El Encanto está clasificado como
24 público municipal con el código 1-19-0819, que consta en la hoja cartográfica desde el
25 año 1972 y fue inventariado como camino No Clasificado por medio del proyecto de
26 levantamiento de la red vial cantonal que se realizó en la década de los 90 con la ayuda
27 de la Agencia Técnica de Cooperación Alemana. -----

28

29 Eso lo comprendo perfectamente, era otro contexto del año 2006, la condición del
30 camino en lastre, además de las dificultades que genera para el tránsito de peatones y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 19 de 66

1 vehículos, emite cantidades excesivas de polvo que se volatilizan y bajan a las casas de
2 los vecinos de la comunidad afectando la salud de los habitantes.-----

3

4 Por la condición de la vía, el transporte escolar a la escuela de Quebradas fue
5 suspendido temporalmente en el barrio, afectando la población estudiantil por esas
6 circunstancias. -----

7

8 Para la comunidad de Barrio El Encanto, es prioritario contar con la clasificación del
9 camino conforme con el contexto actual de esta comunidad, de modo que se puedan
10 gestionar alternativas de mejora de dicha vía de comunicación. -----

11

12 Al ser clasificado el camino 1-19-0819 como No Clasificado no puede la Municipalidad
13 de Pérez Zeledón invertir recursos de Ley N° 8114 como si lo reciben la mayoría de
14 caminos del cantón, situación que nos deja una desventaja crítica para todos los usuarios
15 de esta vía. -----

16

17 • En el sector 1 gran cantidad de huecos y canales sobre la superficie en la época
18 de lluvias, con problemas en los desagües laterales, en la época seca, la cantidad
19 de polvo que se levanta con el paso de vehículos afecta a todos los vecinos. ----

20

21 • En sector 2, en época de lluvias se lava el lastre debido al desbordamiento de los
22 desagües laterales, por lo que se forman canales en la superficie, limitando el
23 paso a vehículos tipo sedán. Desagües en mal estado, con gran profundidad que
24 ponen en riesgo a los vecinos que transitan la ruta. Además en la época seca, la
25 cantidad de polvo que se levanta con el paso de vehículos afecta a todos los
26 vecinos. -----

27

28 • En el sector 3, hay muchas piedra expuesta, lo que provoca dificultades para el
29 tránsito de vehículos tipo sedán, en la época seca, la cantidad de polvo que se
30 levanta con el paso de vehículos afecta a todos los vecinos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 20 de 66

En algunos sectores, la vía no tiene el ancho suficiente para el tránsito de 2 vehículos simultáneamente en sentido contrario, aspecto que es un factor de riesgo.

Cárcavas muy profundas en el borde de la calzada, aspecto que genera un alto riesgo para peatones y conductores, en lugares donde los carros derrapan en época seca por el lastres suelto y en invierno por la erosión de la vía.

Rondas de calle sin mantenimiento que dificultan la visibilidad del borde de la calzada y la ubicación de los desagües laterales.

Desagües laterales obstuidos y sin mantenimiento, situación que provoca que las aguas pluviales de escorrentía discurran sobre la calzada, lavando el lastre y provocando la formación de canales y huecos en la vía.

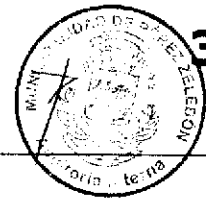
Pendiente fuerte en algunos tramos de la vía que provocan pérdidas de tracción en algunos vehículos con la consecuente remoción de lastre y deterioro de la ruta.

En la comunidad habitan niños de temprana edad, personas mayores y personas con discapacidad que requieren condiciones adecuadas en la vía que no limite su movilidad.

Petitoria

Que se realice la reclasificación del camino con código 1-19-0819 conforme a los procedimientos vigentes, y que se incluya dentro de las prioridades de mejora de la red cantonal de vías de comunicación, considerando los cambios en la demanda de uso diario de esa vía, así como la condición de esta y la situación poblacional actual.

A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a lo expuesto.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 21 de 66

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias brinda la bienvenida y expresa, este es un espacio
2 para ustedes y nosotros escucharlos. -----

3

4 Yo soy miembro de la Comisión de Obras de este Concejo y aproximadamente el 80%
5 de los caminos que se aprueban tienen esa condición de No Clasificados. -----

6

7 Decirles que nosotros con mucho gusto en la Comisión de Obras analizaríamos la
8 situación porque recuerden que hay requisitos y a mi me parece también que este cantón
9 en la creación de caminos le ha faltado visión. -----

10

11 Muchas veces por ahorrar espacio a la hora de vender lotes, a la hora de ganarse la
12 platita lo que hemos hecho es estrujar las calles, la Contraloría se ha pronunciado al
13 respecto y es un problema de ciudad, es un problema de zona rural, es un problemas
14 generalísimo de que a veces los vehiculos se topan y si nos movemos mal nos vamos
15 al guindo. -----

16

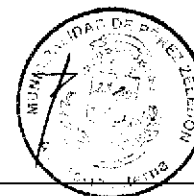
17 Pero en la Comisión de Obras nosotros revisaríamos porque tenemos que revisar
18 requisitos, recordemos que el 80% de los caminos tiene la misma problemática que el
19 de ustedes, por eso hay que revisar porque no podemos abrir un montón de portones ya
20 que se daría una situación complicadísima. -----

21

22 Instar a los que lotifican las fincas y crean las calles y se las entregan a esta
23 Municipalidad, que de una vez pensemos en los 14 metros de vía, que pensemos en esa
24 calle amplia para no tener esa situaciones, de que el barrio creció pero la calle sigue
25 siendo la misma y ya no tenemos para donde ampliarla, entonces, yo creo que es un
26 cambio de visión y de consciencia, saber que vamos a vender lotes pero también
27 estamos dejando una calle amplia para que no ocurran estas situaciones. -----

28

- 29 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida a los presentes y
30 manifiesta que, yo tengo que aclararle a don Rafa que la calle si es de 14 metros,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 22 de 66

1 puede ser que en algún momento alguien se le haya metido ahí un poco pero si
2 es de 14 metros.-----

3

4 El inventario de caminos del cual nos habló el señor alcalde realizado en el año 2002,
5 difiere mucho de esos caminos y una buena parte de cuál es la realidad de las
6 comunidades hoy. -----

7

8 El camino No clasificado según la Ley General de Caminos es un camino para caballos,
9 prácticamente es una trocha es una vereda, eso no corresponde con la realidad actual
10 de ese camino y con muchos otros caminos del cantón, yo creo que falta que este
11 Concejo Municipal y la Administración hagan una reclasificación de los caminos del
12 cantón que están clasificados en distintas categorías porque no corresponden con la
13 realidad actual y la realidad actual demanda actualización y actualización de los caminos
14 para que respondan a la realidad de hoy, de los vecinos de ahí de esas comunidades y
15 del cantón general porque las calles las usa cualquiera. -----

16

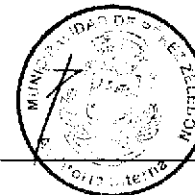
17 Pero efectivamente el camino de Barrio El Encanto necesita una reclasificación se
18 enfrenta y por parte los vecinos serios problemas a la salud, no sé si tienen algún dato
19 de cuántos vecinos padecen ahí y que tienen dictámenes médicos por problemas
20 respiratorios, por problemas de movilidad es un problema, durante la época seca y es
21 un problema durante la época lluviosa.-----

22

23 Yo creo que hay que actualizar ese camino y hay que entrarle a los caminos del cantón
24 clasificados como C y ver cuál es la realidad actual, yo más bien insto a que traigamos
25 una moción y se estudien inclusive todos los demás, pero la comunidad hoy ha
26 preparado una moción en esta línea y ver la posibilidad de reclasificar ese camino.-----

27

28 • El señor Presidente Municipal indica, le recuerdo que este camino fue clasificado
29 en el año 90 y en ese tiempo me imagino que era una trocha transitable por eso
30 lo clasificaron así y nosotros en la Comisión de Obras nos enfrentamos a esa



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 23 de 66

1 situación, precisamente, nos encontramos trochas que tienen que estar
2 clasificadas así.-----

3

- 4 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa, muchas gracias por estar aquí en
5 este Concejo Municipal, en este espacio que es para ustedes, es para los vecinos
6 para que nos vengan a enterar y traer sus preocupaciones y sus buenas noticias
7 también. -----

8

9 Me pareció haber escuchado en su ponencia qué hay trayectos dónde hay solo una vía,
10 entonces, lógicamente esa es una situación qué cuando ya se va a establecer un camino
11 cómo vía pública con sus medidas trae consecuencias con los vecinos porque pasa que
12 los vecinos algunas veces no quieren ceder su terreno o no quieren que les quiten su
13 cerca o acera. -----

14

15 Consulto ¿Ustedes conocen la anuencia de los vecinos? ¿Cuál sería la posición para
16 poder hacer una ampliación de ese camino? porque ese es el gran obstáculo que se
17 encuentran los funcionarios municipales y las personas en general cuando llegan hacer
18 una apertura de camino. -----

19

- 20 • La señora Anaís Barrantes Mora, Síndica Suplente del distrito de San Isidro
21 saluda a los presentes y agrega que, en mi caso como Síndica y vecina de la
22 comunidad de Quebradas si me gustaría dar algunos puntos, en efecto, esa calle
23 siempre ha sido de 14 metros, no es de menos, tenemos un problema qué en
24 muchas partes está pasando y es que no se están vendiendo lotes para ganar
25 dinero y no les estoy hablando exactamente de ese sector, sino, a nivel general
26 y el problema es que la persona a la hora que construye, construye bien la casa,
27 pero el problema que se vienen y hacen las tapias ya al ras de la calle y esos son
28 problemas que están agarrando como quien dice: Hago la Tapia en este Límite
29 porque es parte de mi propiedad y la casa tal vez está a 5 o 6 m adentro, entonces,
30 cuando solicitaron el plano, cuando solicitaron todo, las inspecciones fueron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 24 de 66

1 correctas porque no habían tapias, no había nada, entonces, la posición de la
2 casa está en un buen lugar.-----

3

4 En el caso de El Encanto, ya hemos ido y visto la parte donde hablan de que pasa sólo
5 un carro, pero hay unas partes que se están lavando en lo laterales, don José Luis y
6 vecinos han visto que lo que se hace ahí son unas zanjas a los lados. -----

7

8 Sin embargo, recuerden que todos los dueños de propiedad son los más responsables
9 de velar por los frentes. A mí me ha llegado gente que necesita alcantarillas para poner
10 en los frentes de cada propiedad, imagínese si nosotros empezamos a darle alcantarillas
11 a toda la gente para que ponga al frente de las casas, eso no nos corresponde a
12 nosotros.-----

13

14 • El regidor Oldin Quirós González indica, sobre esta calle de El Encanto yo creo
15 que ya llevamos varias veces de que se ha hablado de este tema aquí y hay
16 cosas que preocupan porque sin don Rafa dice que el 80% de caminos tienen
17 ese problema, entonces, ¿Dónde se está gastando la plata de la Ley N°8114, si
18 es que ninguno se puede intervenir? es la duda que me queda a mí. -----

19

20 En segundo lugar, si tenemos una actualización de los años 90 y la Administración de
21 esta Municipalidad de los últimos 20 años lleva como 14, ¿Cómo es que más de 30 años
22 después seguimos trabajando con la misma información? -----

23

24 No sé de quién será la culpa en este tema, yo creo que los vecinos de la calle El Encanto,
25 bueno, no conozco a ninguno de ustedes, yo si sé que hay una molestia y una
26 preocupación porque ya son zanjas lo que hay en esa calle, son super altas y si un carro
27 se va ahí hay que sacarlo con una grúa, pero es una pendiente muy grande. -----

28

29 Consulta ¿Ustedes han estado siempre dispuestos a colaborar con el proyecto? ¿La
30 comunidad ha manifestado su disposición para aportar? -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

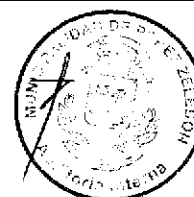
Página 25 de 66

- 1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade, vamos a ver, para
2 unos puntos en claro, recuerden que la ley de caminos es muy antigua y hasta
3 hoy el segundo debate se pasó que se pueden intervenir caminos de menor a 14
4 m. -----

5
6 Entonces ¿Qué se hacía que se hacía para ayudarles a los vecinos? o ¿Qué se hace
7 para ayudar a los vecinos? Cuando usted llega a una situación en que las calles no
8 reúnen las circunstancias que solicitan por reglamento una calle de 14 metros, qué tienen
9 que tener su drenaje, servicios públicos, entre otros, se va uno para ayudar a la calle no
10 clasificada para que los vecinos puedan segregar sus dotes y hacer escrituras y poner
11 poder tener sus escrituras sobre una calle pública a sabiendas que esa calle no podía
12 ser intervenida, la mayoría de las veces cuando nosotros vamos y llevamos una calle
13 clasifica los vecinos lo saben esa calle no va a poder ser intervenida porque no reúne
14 las características para poder ser pública, pero ellos dicen: nosotros necesitamos
15 agregar nuestras propiedades, necesitamos tener escrituras, en este momento no
16 podemos hacer eso, entonces, se les da la clasificación de no clasificado en uso para
17 poder ayudar. -----

18
19 Pero después, al giro de los años viene la problemática de que la población crece, se
20 venden todos los lotes que alguien tenía por ahí, gente saca sus escrituras y se les olvidó
21 que al inicio estábamos nosotros ayudando para que pudieran escriturar y no había
22 ningún problema porque la calle estuviera así, siempre y cuando yo puedo escriturar,
23 pero pues entendible pero es entendible, ahora ustedes quieren mejorar su calle y
24 tenemos que buscar situaciones que puedan generar una recalificación pero tiene que
25 venir pegado a lo que la ley establece. -----

26
27 Nosotros muchas veces lo hacemos por ayudar y los vecinos encantados y dicen que:
28 no importa que la calle este fea pero ayúdanos aunque no sea arreglando la calle,
29 nosotros lo que ocupamos de sacar una escritura, pero con el tiempo llegan vecinos
30 nuevos y se les olvidó lo que los vecinos viejos habían dicho y nos vemos en la situación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 26 de 66

1 en la que estamos hoy, el señor regidor diciéndonos y responsables por hacer esas
2 cosas pero no es así, nosotros al principio tratamos de ayudar, el tiempo pasa, los
3 vecinos tal vez se van, los que querían en ese momento que la calle y que se les ayudara
4 así y luego vienen nuevos vecinos con nuevas exigencias y ahí es donde nace el
5 problema, pero el problema tiene que ser solucionado y vamos a ver cómo se soluciona
6 el problema porque ya vimos el crecimiento de esa calle, ya no puede seguir siendo no
7 clasificada, obviamente, entonces tendremos que trabajar de la mano con los vecinos y
8 la comisión de obras y la administración para ver cómo hacemos para generar la sinergia
9 de que ustedes puedan tener una calle clasifica que sea para uso vehicular.-----

10

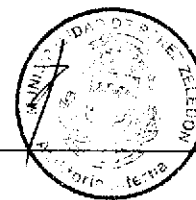
11 Seguidamente, el señor Presidente Municipal le devuelve el uso de la palabra al señor
12 Luis Sánchez, quién expresa que, para referirme a lo que han planteado, efectivamente
13 tuve la curiosidad y fui un día de estos con una cinta métrica para medir los frentes, lo
14 menos en el sector en el que vivo y dichosamente miden más de 14 m de ancho, de
15 cerca o cerca. -----

16 También conocemos casos dónde hay vecinos que invaden el área de la vía pública con
17 sus tapias, este no es el caso de barrio El Encanto, no puedo decir absolutamente todos
18 pero básicamente esa situación es mínima. -----

19

20 Con relación a lo que planteaba don Oldin, efectivamente había un comité de vecinos
21 que estuvo trabajando por un tiempo, probablemente mucho tiempo antes de que yo
22 llegara a vivir al barrio y otros vecinos de ahí estaban trabajando, ahora tenemos un
23 comité nuevo, estamos organizados y trabajando con el apoyo dichosamente de una
24 parte importante del vecindario, ojalá sean todos los que se integran a apoyar y hemos
25 estado gestionando recursos y apoyo para poder hacer el aporte que nos corresponde
26 para un posible proyecto de mejora de la vía, porque sabemos que si nosotros no somos
27 parte de la solución, simple y sencillamente somos parte del problema. -----

28 Bajo el precepto, estamos trabajando como como comité y la intención por supuesto es
29 apoyar en todo lo que la municipalidad requiera para poder lograr una solución integral
30 a la condición que tenemos en este camino. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 27 de 66

1 Nada más para cerrar, ahí tenemos una situación particular y es que cuando se
2 instalaron las tuberías de la ASADA y eso conozco porque me lo contó el operador de la
3 maquinaria que hizo el trabajo, y fue que se instaló muy cerca de la calle, no se instalaron
4 los tubos más hacia la cerca, acerca de las cercas divisorias y es que lo que pasa es
5 que lógicamente la tierra removida es más suave y es más susceptible a la erosión de
6 las aguas pluviales.-----

7

8 Lo que hoy justamente sucede es que las tuberías de la ASADA están desnudas por la
9 erosión de los laterales lo que facilita incrementa la velocidad con que esto se profundiza
10 y se ensanchan, esa es parte de la condición que tenemos al punto tal que el año pasado
11 la ASADA se vio en la obligación de llevar una vagoneta de piedras gruesas para poder
12 ponerla en una de esas cárcavas y proteger la tubería del Acueducto de la comunidad.

13

14 Muchas gracias por la atención y el espacio, nosotros como comunidad estamos en la
15 mayor disposición de colaborar con lo que corresponda para poder encontrar una
16 solución integral a una problemática que nos afecta a los que vivimos ahí y a las
17 personas que transitan por esa calle.-----

18

19 4. Atención a los señores Francisco Solano Rojas y Jeanne Blanklenship,
20 representantes del Comité de Desarrollo de Las Tumbas de Barú. -----

21

22 **Asunto:** Necesidad de pavimentar la cuesta que comunica desde el primer puente hasta
23 la entrada de las Tumbas, en Tinamaste.-----

24

25 El señor Francisco Solano Rojas manifiesta que, creo que en mayo o junio vine por
26 primera vez en representación de un comité tenemos en las tumbas con el asunto del
27 pavimento, trajimos una moción, la aprobaron y nos dijeron que en el último trimestre del
28 año pasado empezaban las obras, sin embargo, nos quedamos esperando, llegó año
29 nuevo y el camino se destruyó, hicieron unos arreglos temporales porque el camino
30 estaba fatal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 28 de 66

1 Algunos vecinos del pueblo hablaron con el alcalde personalmente y les dijo que para el
2 primer mes empezaban las obras nuevamente y a la fecha nada, ni han mandado un
3 escrito, además, le mandamos un escrito preguntando fechas de cuándo se inicia el
4 proyecto porque ocupamos saber qué pasa y de igual manera, no hay respuesta alguna.

5

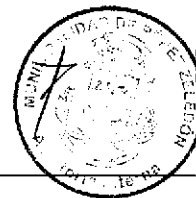
6 Básicamente a eso vengo nuevamente a molestar y para mí es vergonzoso legalmente
7 estás viniendo aquí y presentarme ante ustedes para expresar algo que ya se ha
8 hablado, dicho y comentado, hasta un escrito en los enviaron pero del papel no pasa y
9 hay un dicho que dice: del dicho al hecho hay mucho trecho, y así está, no hay respuesta
10 alguna, ahorita pasaron arreglando algunos caminos aledaños y el principal está feo,
11 nosotros en la comunidad tanto en las tumbas como en San Salvador, La florida y y santo
12 Cristo dependemos mucho del turismo y hacer actividades entre la comunidad y sucede
13 que hacemos una actividad para el deporte, cuela e invitan a personas de otros lados y
14 cuando le decimos que es en las tumbas, salvador o estos lados y lo primero que
15 preguntan es cómo está el camino, porque es increíble que actualmente solo vehículos
16 4 x 4 entran, los carros sencillos no entran porque hay huecos inmorales, el camino está
17 fatal, no intervienen con material lastre base porque en teoría el camino está en base,
18 en algún tiempo Si estuvo así y fue fatal y ahora está peor.-----

19

20 No hay nada, no hay mejoras, nosotros dependemos del turismo, acción, la ferreterías
21 ya no quieren entrar con sus camiones porque el camino está muy feo y los camiones
22 se destruyen, entonces, reactivarse un poco la economía más bien la están
23 encareciendo, el que quiere invertir saca sus permisos y paga pero se encarece el
24 sistema de las ferreterías porque no mandan las cantidades exactas porque se
25 destruyen los camiones, entonces, uno tiene que pagar para que vuelvan a mandar el
26 material que se puede venir un solo viaje. -----

27

28 Entonces, volvemos aquí a seguir molestando, suena feo pero es saber en qué momento
29 nos ayudan con Los Caminos, son 3 km aproximadamente, el señor Hanz Cruz no hace
30 mucho Nos acompañó en una actividad en las tumbas y se dio cuenta de cómo está el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 29 de 66

1 camino, don Jeffry hace como 15 días paso por ahí también y se dio cuenta de cómo
2 está el camino, entonces, ustedes ya tienen todo pero no sé por qué no actúan, nosotros
3 en general somos padres de familia, están nuestros padres y abuelos qué nos enseñaron
4 un dicho que dice: El hombre vale por su palabra y el buey por su Cacho, y aquí no se
5 cumple eso, se habla que es un cantón de honestidad, de honor y se tiran muchas flores
6 pero en esta parte con las tumbas y San Salvador está largo que se cumplan esas
7 palabras.-----

8
9 El señor presidente municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse
10 al tema expuesto. -----

- 11
12 • El regidor Oldin Quirós González señala, les voy a corregir el dato, ustedes
13 vinieron desde abril, yo recuerdo que aquí se dijo y es la primer pregunta que le
14 hago ¿Cuánta plata han gastado de bolsa de la comunidad para darle
15 mantenimiento a la vía en los últimos años? ¿Cuánto ha sido el aporte de ustedes
16 cómo vecinos? Porque yo entiendo qué las tumbas es un pueblo muy organizado
17 y que por este camino inclusive hasta la escuela perdieron, ya no hay Maestro, ni
18 el año pasado y antepasado no había. -----

19 Recuerdo en ese entonces que el alcalde dijo que por culpa de la pandemia era que no
20 habían podido entrarle porque eso estaba desde el año 2019 en programación y se dijo
21 que y el último trimestre del 2022 se iba a intervenir, creo que es kilómetro y resto de
22 asfalto para esa comunidad. -----

23
24 El señor presidente dijo que desde La cuesta de las tumbas pero yo creo que eso debería
25 empezar desde de la carretera de un solo y empezar a hacer más proyectos hasta llegar
26 a San Salvador, no quisiera que luego vacilen a la gente con echarle asfalto a una cuesta
27 y eso fue todo.-----

28
29 Luego se manda una nota, indica Usted, dónde les dicen que en el primer trimestre del
30 2023 y ya estamos llegando A mediados de febrero Y entonces es inevitable pensar que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 30 de 66

1 lo están corriendo para la campaña para hacer política, podría decir alguien, a mí me
2 molesta mucho eso porque yo sé lo que a los vecinos les cuesta y uno que vive en puro
3 asfalto cuándo entra a una callecita mala le duele meter el carro y ahora Imagínese si
4 hay que pasar esa calle todos los días y tal vez más de una vez, recuerdo la muchacha
5 que iba hasta arriba, hasta la escuela de San Cristóbal a dejar a los chiquitos en la
6 mañana y volver a bajar con ellos en un automóvil. -----

7

8 Entonces, qué bueno que está aquí el señor alcalde para Que responda a esa situación,
9 a esa molestia de ustedes porque ya se va a cumplir un año de que ustedes vinieron a
10 preguntar por un proyecto que tiene ya dos años y resto de atraso, quién más que el
11 señor alcalde para que brinde una respuesta definitiva a esta situación. -----

12

- 13 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida a don Francisco a quién
14 recuerda poco más de 20 años en el Liceo de platanillo de barú, cuando era
15 estudiante. -----

16

17 Creo que en ese tiempo el señor Manuel cerdas era el síndico y en esos días Estaban
18 conformando el camino para asfaltarlo, estamos hablando del 2001 al 2003, y estaba
19 listo el camino para asfaltar y hoy 20 años después seguimos esperando y sigue la
20 comunidad Sufriendo y sigue padeciendo la falta de acciones, padeciendo cada vecino,
21 cada niño, cada adulto mayor, la persona que padece ahí. -----

22

23 Yo creo que este es un año electoral ya uno ve maquinaria los fines de semana, los otros
24 años cuesta más verla y esperaría que este año realmente se haga. -----

25

26 Me gustaría que nos diga Cuántas veces les han dicho que ya la van a hacer y
27 aprovechando que está aquí el señor alcalde al que le queda poco más de un año para
28 que nos diga cuándo se va a ser realmente la calle hacia las tumbas, kilómetro y medio
29 qué en el crédito del IFAM debió haberse concluido en el 2020, luego en 2020 fue la
30 pandemia pero 2021 y 2022 no, esperemos que sea en el 2023 porque la comunidad y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 31 de 66

1 la gente necesita eso, aprovechamos que está el señor alcalde para que nos de una
2 fecha en la cual tentativamente se va a iniciar con este proyecto.-----

3

- 4 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal brinda la bienvenida a don
5 Francisco y saluda a los vecinos de las tumbas, añade que, para nada es molestia
6 que esté por acá, hecho que para eso son estos espacios. -----

7

8 Cuántas veces se pidan explicaciones por parte de los vecinos, así se harán Aunque
9 para los compañeros las explicaciones no son más que meros argumentos y una forma
10 de esquivar. -----

11

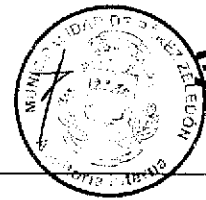
12 ¿Cuál es la ruta de todos estos asfaltos? Lo primero es recordar la fuente de
13 financiamiento qué es un crédito IFAM, en este momento nos encontramos en el distrito
14 de pejibaye qué es el distrito 7, recordemos que vamos en línea y en secuencia de cada
15 uno de ellos, claro que teníamos una secuencia de que a finales del año pasado
16 pudiésemos tener eso, a los mismos compañeros acá y a Don José Luis que está en
17 licitaciones sabe que hicimos un intento por adjudicar cajón y que no fue posible por el
18 tema presupuestario porque se nos excedió en 70 o 80 millones. -----

19

20 El tema de la pandemia no es un cuento sino que es una realidad porque a todos estos
21 proyectos les hacemos un enganche no solo con la fuente de financiamiento del crédito
22 IFAM, sino también con aportes de la Ley N°8114, y sabemos que 2020-2021 fue
23 grosero con los 1.200 millones de colones de menos que dejamos de percibir y es mala
24 que no vamos a volver a ver, simplemente este año se está normalizando tú que ya nos
25 tocaba lo que ya nos tocaba y que en aquel momento el gobierno con cuento o sin cuento
26 nos recortó esos recursos.-----

27

28 Tan así Don José que inclusive y vea usted qué interesante, si hubiésemos logrado
29 adjudicar cajón en aquel momento y que era el octavo distrito, hasta ayer inició la ASADA
30 de Cajón las labores en la tubería para el proyecto asfalto de cajón, vean con la bronca



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 32 de 66

1 que estaríamos sí hubiésemos adjudicado que lo Conste el compañero Paquito el
2 Síndico y la Síndica del sector de cajón. -----

3

4 El proyecto de cajón ya inclusive lo tenemos replanteado, dichosamente ayer iniciaron
5 las labores de tubería y eso cada vez se vuelve más complicado tanto en el tema de
6 ASADAS como el tema del A y A, hoy por hoy tenemos 5 proyectos de la parte urbana
7 y que lo diga don Gerardo Godínez como nuevo presidente de la asociación de San
8 Andrés qué el proyecto recarpeteo de San Andrés que consta de 1.2 km del crédito IFAM
9 se nos cayó por el tema de tubería y que a dis tiempo se nos sigue avisando, hasta mal
10 intencionada cree uno parte del A y A. -----

11

12 El tema el proyecto de Barú está diseñado, están planos, está listo para sacarlo a
13 licitación pero somos del criterio que debemos seguir en ese orden y no solo el de Barú
14 espera, se espera el de Río Nuevo, Páramo y el de La Amistad porque también hay una
15 presión importante y los compañeros lo saben por parte del IFAM y ya se hagan el
16 desembolsos respectivos para que también la operación crediticia se normalice.-----

17

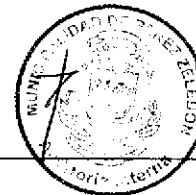
18 Esa es la realidad en cuanto a lo que es este proyecto es decir No solo ahorita
19 tendríamos pegados de pejibaye sino que quizás este el de cajón Por cuánto les estoy
20 informando que hasta el día de ayer, el distrito 8 cajón iniciaron con la tubería y ustedes
21 saben lo que eso este implica, si hacemos asfalto y no tenemos tubería de previo luego
22 tenemos un problema. -----

23

24 Esperamos que por parte del sector de las tumbas pues no tengamos ningún problema
25 con eso de tubería que hoy no nos han reportado pero ya entra el miedo, el temor de
26 que en todos los proyectos que se nos va presentando este impedimento.-----

27

28 Esa es la actualización de lo que es este proyecto y lo que es el mantenimiento de barú
29 en ese sector de las tumbas, san Salvador está en programación y ahí lo tiene a la vista
30 el señor síndico lo que es la ruta para hacer una intervención reciente y Esperamos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 33 de 66

1 así sea, en este momento estamos avanzando en la jurisdicción de San Juan de Dios
2 en la parte de adentro que también son sectores complicados también y que estamos
3 aprovechando la época de verano es el único momento en que se puede aprovechar en
4 esos sectores de la reina, de la perla, del Torito, de zapote, el propio San Juan de Dios
5 y el mismo Villa Bonita para ver cuál es la línea de continuación en cuanto a ese sector
6 pero si coincidimos cuando la situación complicada Qué es por el mismo tránsito este
7 pesado que conlleva pues la zona. -----

8

9 Es un vicio o es un dilema muy interesante es un círculo vicioso o más bien prodigioso
10 de beneficio el hecho de que se transmite tanto y así pues el tránsito y el camino sufre
11 las condiciones en la última época de invierno, el cierre de invierno es que prácticamente
12 hasta diciembre y la intervención que se hizo vemos que actualmente hay una
13 deformación importante en el camino que tiene buen piso pero hay que recuperarlo.----

14

15 Posteriormente, el señor presidente municipal cede la palabra al Señor Francisco, quién
16 expresa que, por eso más que todo es que estoy acá porque como dice Usted, la
17 planificación todo lleva una planificación y también por parte de la municipalidad en estos
18 momentos no se ha reunido con el personal de la ASADA para evitar ese problema
19 porque van a llegar ustedes y vamos a tener que esperar porque tal vez no se hayan
20 cambiado las tuberías, entonces, es algo tedioso y a mí me da vergüenza estar aquí
21 delante de todos ustedes para venir a expresar todo esto. -----

22

23 Con respecto al camino, ojalá sea en serio que lo arregle y nuevamente porque el
24 invierno pasado estuvo fatal. -----

25

26 Respondiendo la consulta, si se pagó como 300.000 colones ahora de último para
27 comprar unas vagonetas de material y era básicamente tierra, no duró nada y se hizo un
28 barrial inmenso qué lavo todo y quedó una base pero esa base ya es polvo, hay otra
29 base antigua pero los huecos se hacen muy rápido y el camino está igual o peor. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 34 de 66

1 Pensando qué estamos en verano y pronto llegará el invierno esto se pondrá peor por lo
2 que espero que sea en serio ya que por lo que veo estamos lentos con el pavimento,
3 pedimos que se mantenga el camino en un estado en que todo mundo pueden ir adentro
4 porque está fatal actualmente.-----

5

6 **5. Atención al señor Alberto Mora Granados, vecino del cantón.**-----

7 **Asunto:** Exponer "Asuntos Cantonales".-----

8

9 El señor Alberto Mora Granados indica, primero que nada quiero decirle al encargado
10 de la cámara que no me haga tomas, porque él me impide participar en su página (PZ
11 Actual) entonces, que sólo escuche mi voz. -----

12

13 El señor Presidente Municipal expresa que eso no lo puede hacer ya que se está
14 grabando la sesión por una Ley que existe. -----

15

16 El señor Mora Granados manifiesta que él no sigue la página, pero entonces que en la
17 medida de lo posible no me haga tomas.-----

18

19 Posteriormente, el señor Mora Granados indica que en algunas tomas de televisión
20 escriben Hanz Cruz Benamburg del Partido Unidad Social Cristiana, aquí les hago saber
21 que ustedes no representan ningún partido, representan al cantón número 19 de la
22 provincia San José, Pérez Zeledón, entonces, deben de enarbolar la bandera de nuestro
23 cantón que no la veo por ningún lado, sí correcto ahí está. -----

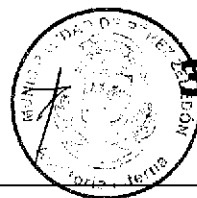
24

25 Básicamente traigo dos cuestionarios dirigidos al Alcalde Municipal de Pérez Zeledón
26 para que responda en el plazo de Ley, lo siguiente:

27

28 1. Facilitarme el estudio que hizo la Comisión Nacional de Emergencias que
29 determinó la necesidad de demoler el redondel del Campo de Exposiciones.-----

30



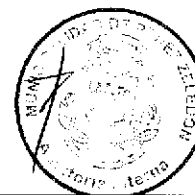
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 35 de 66

- 1 2. Entregarme, si existiese el documento del Ministerio de Salud que determinó la
- 2 insalubridad de dicho inmueble. -----
- 3 3. Enviarme el acuerdo municipal en donde se aprueba quitar el redondel situado
- 4 en el denominado Campo de Exposiciones. -----
- 5 4. Si no existiera acuerdo municipal ¿Cuál dependencia del municipio dio la orden
- 6 para realizar los trabajos? -----
- 7 5. ¿Qué destino tuvo la madera de dicho inmueble o bien qué uso se le dio? porque
- 8 no bastan con llegar acá y decir que la madera x o y tenía polilla o comején, de
- 9 seguro que la polilla o el comején llegaron con un taladro de alta potencia para
- 10 perforarla porque desde muy pequeño conocí el redondel y tuve la oportunidad
- 11 de ir a un festival ranchero y realmente el redondel estaba en magnífico estado,
- 12 talvez era de darle un cierto mantenimiento. -----
- 13 6. ¿Dónde está el Perito que dio el aval de que esa madera tenía comején o lo que
- 14 fuese? porque me habían dicho que esa madera era chanco blanco que es de
- 15 por vida y otras. -----
- 16 7. ¿Cuál fue el costo económico de dicho trabajo?-----
- 17
- 18 El otro tema viene a raíz de los famosos parquímetros o estacionamientos, las solicitudes
- 19 para que sean respondidas son las siguientes:
- 20
- 21 1. ¿Cuántos espacios de estacionamiento están debidamente marcados?
- 22 2. Por concepto de venta de tarjetas de estacionamiento, ¿Cuánto recaudó el
- 23 municipio en el año 2022?
- 24 3. ¿Cuánto recaudó el municipio por concepto de multas por infringir la Ley en el
- 25 año 2022?
- 26 4. ¿Cuánto recaudó la Municipalidad en esos dos rubros anteriores? venta de
- 27 boletas y multas.
- 28 5. ¿Cuántas personas laboran para el departamento encargado de los
- 29 estacionamientos en la vía pública?
- 30 6. ¿Cuánto deroga el municipio por ese concepto?



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 36 de 66

- 1 7. ¿Cuánto dinero se invirtió en el mantenimiento de esos espacios? porque la Ley
2 lo determina.
- 3 8. ¿Cuál fue el balance obtenido como base en los puntos 2,6 y 7, versus ganancias,
4 pérdidas?
- 5 9. ¿La Municipalidad ha hecho algún estudio reciente sobre los efectos negativos o
6 positivos de tener estacionamientos en la vía pública?
- 7 10. ¿Ha recibido inquietudes de la Cámara de Comercio o de comerciantes sobre el
8 uso de esos espacio? porque es importante escuchar al comercio y a los que
9 utilizan carro para hacer las compras y que a veces salen un poco onerosas por
10 ese dicho parte que nos hacen a veces.

11

12 Por último, expresa que, me preocupa la degradación del nombre del cantón y me duele
13 mucho el término despreciativo que se utiliza en nuestro cantón. -----

14

15 Por ejemplo, en los medios de comunicación es muy dado decir PZ, pezeteños, los de
16 Pérez, muchas páginas en las redes sociales también, aquí hago alusión a mi amigo
17 Steven del medio PZ Ahora, yo le diría Pérez Zeledón Ahora, también es muy común
18 verlo en los comercios. -----

19

20 Aquí hago un reconocimiento al comunicador Antonio Méndez Castro Qué es el único
21 que mediante un programa siempre ha defendido a capa y espada el uso correcto del
22 cantón de Pérez Zeledón. -----

23

24 Acá en el Concejo hay muchos colegas educadores que deben velar por el uso
25 adecuado de nuestro cantón. -----

26

27 En diciembre se celebra una actividad qué se denomina: Quédese en PZ, y se celebra
28 acá en San Isidro de El General, debería llamarse: Quédese en Pérez Zeledón, pero
29 dándole otro rubro, yo le propongo a don Jeffry ya que este va a ser el último año que
30 usted va a estar a la cabeza de la Alcaldía. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 37 de 66

1 Respecto a los conciertos, propongo hacerlo en los distritos, hay muchos que podrían
2 hacerlo y el comercio se beneficiaría, porque todos pagamos impuestos.-----

3

4 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
5 dirigirse al señor Alberto Mora.-----

6

- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida al señor Alberto Mora
8 Granados y expresa, respecto a las primeras preguntas, nosotros todavía
9 tenemos las mismas preguntas. -----

10

11 Usted consultaba acerca del estudio de la CNE determinó la demolición del redondel de
12 toros del campo exposiciones y ya vemos cómo hay que andar alquilando haciendo en
13 otro lado porque decidieron demoler. -----

14

15 Se pregunta también quién declaró eso inhabitable e insalubre, riesgoso para demoler,
16 bueno, no hubo nada de eso, ni un estudio de la CNE según el expediente, ni una
17 indicación una resolución o indicación del Ministerio Salud para eso, según tengo
18 entendido es una Resolución suya señor Alcalde y creo que fue una decisión suya según
19 vi en el expediente, si me equivoco, me corrige con toda confianza. -----

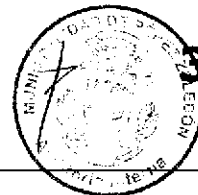
20

21 El destino los materiales también todavía nos lo preguntamos, dónde fue a parar todo
22 eso y no es solo madera don Alberto, asumo que otros los materiales que no solo es
23 chanco blanco u otras maderas.-----

24 Me parece que hay un proceso qué se está siguiendo a nivel judicial sobre este tema.

25

26 Sobre lo de PZ y ser generaleño o de Pérez Zeledón, creo que hay que ser claro que el
27 cantón es Pérez Zeledón, que la ciudad y el distrito primero es San Isidro de El General,
28 que no se es pezeteño, creo que don Edward Ureña, el Asesor de Español de la
29 Dirección Regional de Educación hizo un trabajo bastante bueno y Don Tony ha
30 defendido también eso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 38 de 66

1 Esta ciudad dejó de llamarse Ureña en 1954 y se llama desde ese momento San Isidro
2 de El General y ese El es con mayúscula y eso es importante, yo creo que tiene que ver
3 con nuestra raíz y con nuestra cultura y efectivamente lo que es el cantón y sentirse
4 generaleño, los que no nacimos acá nos sentimos parte de este Valle bendito.-----

5

6 Don Alberto, excelente trabajo.-----

7

- 8 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y expresa, déjeme decirle
9 que usted es el primer generaleño qué viene a este Concejo a preguntar por ese
10 redondel y eso a uno lo desilusiona un poco porque efectivamente ese redondel
11 lo demolieron como un 20 algo de diciembre cuando todo mundo andaba
12 pendiente del aguinaldo y la fiesta de fin de año y no sabemos Dónde está ni
13 siquiera una astilla de ese redondel, menos una hoja de zinc, el Alcalde no le pidió
14 permiso a nadie nada más lo hizo según estudio y argumente lo que hizo.-----

15

16 Muchos a veces pensamos, me incluyo, que al rato fue una sacada de clavo porque no
17 permitimos que pasar la permuta, la permuta que nos iba a hacer perder mil ciento y
18 resto de millones de colones al cantón y que aquí un gran sector del Concejo dice que
19 era un negociazo. -----

20

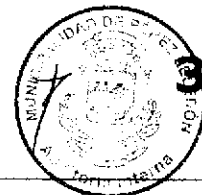
21 Pero el asunto va más allá, imagínese que tras de que demuelen el redondel, han pasado
22 casi dos años y aquí no ha venido ni una sola propuesta de ni siquiera construir un plano
23 o conseguir una cotización o ver cuánto cuesta un redondel nuevo. -----

24

25 Hemos traído mociones pidiendo que se destina presupuesto para un nuevo redondel y
26 se rechazan porque dicen que no hay fondos para un redondel nuevo.-----

27

28 También le cuento que siente inclusive denuncias y muchas y que a uno lo ponen a
29 pensar dos cosas: o el Poder Judicial tiene bandera o están muy ocupados y no nos
30 atienden. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 39 de 66

1 Pero qué bueno que usted viniera y ojalá reciba las respuestas que nosotros no hemos
2 recibido después de año y resto.-----

3

- 4 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa, me siento agradecida con su
5 persona por haber venido a este Concejo a hacer esas consultas que yo sé que
6 muchos generaleños tienen pensadas pero no se atreven a venir aquí. -----

7

8 Déjeme decirle señor que usted no nos ha molestado, este es un espacio para usted,
9 este es un espacio para que vengan a saldar todas esas inquietudes que hay, sobre
10 esos parquímetros, sobre los destinos de los materiales y esas decisiones que se
11 tomaron sobre este patrimonio que yo le llamo y que a mucha gente no le ha gustado
12 que yo diga que el campo ferial de Pérez Zeledón es un patrimonio de nosotros, de Pérez
13 Zeledón, así es que me siento bien agradecida y yo le invito a usted a que haga público
14 está visita suya a este consejo con todas esas inquietudes para que muchos vecinos
15 más se animen a venir aquí a plantear sus inquietudes y también a contarnos buenas
16 noticias.

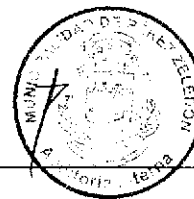
17

- 18 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta, don Alberto qué gusto tenerlo acá,
19 acuerdo cuando era jefe suyo y usted trabajaba en Pacuarito y trabajaba con
20 Vidrios del Valle también, bienvenido. -----

21 Este espacio es tuyo y de todos los vecinos de este cantón para que vengan a exponer
22 sus inquietudes, yo sé que en este cantón Hay muchísimas personas que tienen las
23 inquietudes tuyas nada más que no las plantean y como decía doña Mayra, ojalá que
24 esté planteamiento que esté viene a ser acá público yo sé que usted participa mucho de
25 Tiempo de Tertulia, participaba, entonces, usemos los medios para hacer público, para
26 eso está internet y todos los medios que hay. -----

27

28 Yo lo insto también a que haga pública la respuesta que le da el Alcalde porque yo sé
29 que muchos generaleños qué quieren saber de esos temas y decirle que está coalición
30 fue opositora al cambio más medido que se quería ser del campo de exposiciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 40 de 66

1 Con respecto al término de Pérez Zeledón, muy bien dicho por usted, aquí hay gente de
2 Pérez Zeledón, aquí no hay pezeteños o pezeteros, es un buen aporte al idioma nuestro.

3

4 El señor Presidente Municipal le concede la palabra al señor Alberto Mora Granados que
5 indica, se siente agradecido, todos somos vecinos del cantón de Pérez Zeledón, nos
6 dividen ciertas cosas.-----

7

8 Aclararles, alguien de aquí se sonrió mucho, aquí yo no vengo por ninguna bandera
9 política, vengo como vecino del cantón de Pérez Zeledón, esta idea es algo propio que
10 hace tiempo la tenía dando vueltas y ahora que estoy jubilado tengo mucho tiempo.-----

11

12 Les haré llegar por correo electrónico las preguntas y espera tener en el plazo de Ley
13 las respuestas y las haré públicas, si tengo que volver a venir al Concejo, vuelvo porque
14 creo que eso le atañe a todo el cantón.-----

15

16 Don Hanz, hace unos días pasé y vi ese redondel que están montando ahí, realmente
17 se ve feo y nada que ver con nuestra idiosincrasia, el generaleño es tedioso, luchador,
18 de temple, usted lo conoce bien, es una lástima.-----

19

20 Yo no é cuál fue la idea de derribar ese inmueble, no me lo imagino, todavía le podemos
21 sacar el jugo por muchos años más y no estar alquilando un redondel de 15 millones a
22 la Comisión que se lo dieron, ese es otro tema, esa es harina de otro costal, ahí hay gato
23 encerrado me dijeron por ahí, yo escucho a la gente, tomo lo bueno y saco lo malo, hay
24 muchos chismes y uno no sabe si es verdad.-----

25

26 El señor Presidente Municipal agradece la visita y le invita a tomarse un café un día de
27 estos y hablamos un rato.-----

28

29 6. Atención al señor Marco Ney Retana Solís, Presidente y Fundador de C.O.D.E.P.A.Z
30 (Comité de Papalotes).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 41 de 66

1 **Asunto:** Extender una invitación y exponer al Concejo Municipal detalles sobre el
2 Festival de Papalotes que se llevará a cabo el próximo 26 de marzo de marzo del año
3 en curso.-----

4

5 El señor Marco Ney Retana Solís manifiesta, primeramente les voy a recordar algunas
6 icónicas fiestas que tiene el país como la Fiesta de Los Diablitos en el Sur o la Carrera
7 de las Mulas en San Carlos, está la captura de un lagarto. -----

8

9 Si en Pérez Zeledón alguien nos dice cuál es la fiesta icónica que tenemos y alguien dice
10 que no hay, está equivocado, hace 25 años nació el Festival de Papalotes en Barrio
11 Sinaí, es una actividad sin fines de lucro que va hacia la integración familiar y al rescate
12 de valores. -----

13

14 Tengo la dicha de contarles que hace poco menos de quince días fui a representar al
15 pañis al festival más grande del mundo en La India, quedamos en el Record Guinness,
16 por primera vez Costa Rica participa en este festival, ya en el orbe de los papalotes
17 estamos en el mapa, ya se habla del festival de Costa Rica y Pérez Zeledón, Barrio Sinaí.

18

19 Apegados a la buena voluntad que ha tenido la gestión municipal actual, nos declaró el
20 festival de interés cultural de Pérez Zeledón. -----

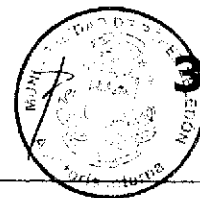
21

22 Siguiendo este mismo reglón, por primera vez tuvimos la participación de un Alcalde en
23 nuestra actividad, no hay que ser mezquinos, don Jeffry nos honró con su presencia y
24 su compañero Hanz volaron un papalote. -----

25

26 Al siguiente año teníamos el mismo papalote y nos sorprendió la pandemia pero este
27 año el festival de papalotes se hace grande, tenemos la participación de exponentes de
28 México, Colombia y Guatemala, esperamos la visita de la Embajada de Guatemala. ---

29 Esto nos ha generado gastos, necesitamos tiquetes aéreos, transporte del Aeropuerto a
30 Pérez Zeledón y viceversa, alimentación, hospedaje y otros. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 42 de 66

1 Nuestra actividad no tiene financiamiento gubernamental, sino que siempre ha sido de
2 la generosidad del comercio. -----

3

4 En esta ocasión es para invitar a todo el Concejo Municipal para que nos honren con su
5 visita para que tengamos que tengamos un aporte de presencia en nuestra actividad
6 para darle ese empuje que necesita para llegar a ser nombrados de interés cultural
7 nacional, esa es nuestra meta, ese es nuestro camino, queremos llegar ahí y sería muy
8 importante que el señor Alcalde cruce palabras con nuestros invitados con la
9 Embajadora de Guatemala, sería muy bonito que los regidores y síndicos estuvieran ahí
10 presentes. -----

11

12 Queremos aportar a la cultura, entre más cultura, menor delincuencia, ahí es donde
13 estamos trabajando nosotros, ahí es donde hace 25 años nace la actividad con la frase:
14 Cielo Azul, tiempo de papalotes, era para recaudar regalos para los niños pobres de un
15 sector de Barrio Sinaí pero como en diciembre no hay viento y a veces llueve, nos vimos
16 obligados a correr la fecha al mes de marzo ya que en marzo rompe el viento y lo
17 hacemos a mitad de este mes. -----

18

19 En actividad se quita lo del regalo pero no se quita la idiosincrasia de la actividad que es
20 la integración familiar, muchas veces por el trabajo diario de papá y mamá no se saca
21 un rato para participar con los niños, ese día lo logramos ver. -----

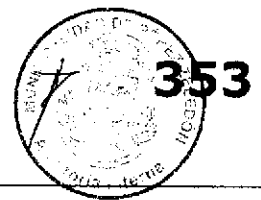
22

23 En vista que cortaron los árboles que estaban alrededor de la plaza, estamos
24 preocupados y estamos tratando de conseguir toldos para ver si protegemos un poco a
25 la gente. -----

26

27 Mi visita es la invitación eso es lo que me trae aquí, los días 25 y 26 de Marzo se realizará
28 el festival, el día 26 es el día del festival pero el 25 tenemos el programa Mi Pueblo Canta
29 y la posibilidad de tener un vuelo nocturno.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 43 de 66

1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse a este tema.-----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta, creo que uno tiene que tener claro
5 Quién hace cultura aquí en el cantón y don Marco es uno de ellos con 25 años de
6 este festival en Barrio Sinaí. -----

7

8 Hacer papalotes y volar los es todo un arte, yo recuerdo haber ido al Museo de Arte
9 Popular de la Universidad Nacional en Heredia y recibir toda una charla de cómo un
10 armar un papalote. -----

11

12 Me gustaría que nos diga este Concejo y al señor Alcalde ¿Qué le falta a usted en la
13 organización de este festival de papalotes que tiene carácter internacional y que está
14 declarado de interés cultural en el cantón? -----

15 Por ahí le remite el formulario para poder declarar lo de interés cultural a nivel nacional.

16

17 Esperemos que el señor Alcalde y el departamento de Gestión Cultural le puedan
18 colaborar con lo que necesite.-----

19

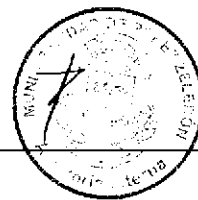
- 20 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade, yo estoy muy
21 agradecido por la vez que yo fui a la actividad, yo la disfrute mucho y me divertí
22 bastante, hay gente muy buena ahí manejando los papalotes y me encantó, yo
23 fui con mi familia y todos estaban muy contentos de estar ahí.-----

24

- 25 • La regidora Carmen Moya Rodríguez expresa, don Marco Ney es un verdadero
26 forjador de cultura, desde hace años comenzó un grupo de papas y niños, bien
27 no era en la plaza de Sinaí, sino que era cerca de la Interamericana. -----

28

29 Posteriormente, hizo una linda tradición dónde muchas familias participan y es tan
30 emocionante ver cómo los niños se divierten y quieren continuar llevando el Papalote al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 44 de 66

1 polideportivo o a otros lugares para seguir volando su papalote, esto es todo un arte,
2 realmente es un arte enseñar a un niño hacer un papalote y a volarlo. -----

3

4 Bienvenido a este Concejo y cuando es el Concejo anterior lo declaró como patrimonio,
5 es un honor que Usted siga viniendo a invitarnos y que todos podamos ir con nuestras
6 familias a esa actividad y seguir apoyando, muchas gracias por ese aporte al cantón.---

7

8 • El regidor Oldin Quirós González expresa, yo he visto por ejemplo en el área
9 aledaña que está por el BMS, en Palmares, familias enteras que se ponen a volar
10 ahí cometas y también en el sector del aeropuerto.-----

11

12 Yo no sabía de este festival, hasta ahorita me entero y es muy bonito, por supuesto que
13 yo creo que hay que ir, creo que se le puede dar mucho apoyo por parte de esta
14 Municipalidad, sin embargo a título personal, si ocuparan todos o algo yo cuento con una
15 gran cantidad de toldos qué son míos y si ustedes ocuparán el apoyo logístico con eso,
16 mucho gusto en caso de que no consiguieron. -----

17

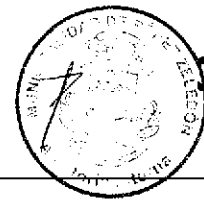
18 Más bien ahora a fin de año tuve la oportunidad de ir a Puntarenas y en el Paseo de los
19 turistas hace mucho viento y las familias van con su Papalote y lo vuelan sobre el mar,
20 entonces desde ahí me llamó la atención y yo creo que me va a tocar conseguir uno para
21 ese día.-----

22

23 Posteriormente, el señor Presidente Municipal le cede la palabra al señor Marco Ney
24 Retana, quien manifiesta que, necesitamos toldos, estamos urgidos de las vallas que
25 ustedes nos prestaron una vez para controlar la gente y acomodarla. -----

26

27 Si necesitamos alimentación porque hay mucho movimiento de gente este año, estamos
28 buscando el hospedaje, prácticamente en mi casa en otras casas, la Embajada viene y
29 se va, entonces, no tenemos problemas con ellos, estamos buscando el financiamiento
30 para las personas de México, una ferretería nos dio los tiquetes aéreos de Colombia.---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 45 de 66

1 Por otra parte, ya fuimos invitados a Puntarenas y Sardimar nos llevó e hicimos un mini
2 festival, además, he ido a los distritos a hacer talleres, de hecho que doña Patricia me
3 dijo que si lo hacíamos en los todos los distritos y yo estoy anuente. -----

4

5 La idea es ir enseñando a alguien en caso de que yo ya no esté y sería egoísta que me
6 lleve lo aprendido, por eso quiero compartirlo, dejarlo y que quede la semilla.-----

7

8 7. Atención al señor Norbel Cartín Muñoz, Presidente de la Brigada de Rescate OPEN
9 Pérez Zeledón.-----

10 **ASUNTO:** Presentar el proyecto denominado Brigada de Rescate Open Pérez Zeledón".

11

12 El señor Norbel Cartín Muñoz expresa, somos una organización que tenemos una
13 brigada aquí en el cantón, tenemos 5 años de funcionar y somos una ONG, no tenemos
14 ningún fondo del Gobierno y nosotros participamos en rescates como por ejemplo,
15 estuvimos hace poco en el rescate de un cuerpo en el Río Térraba con el Organismo de
16 Investigación Judicial, hemos participado también en la Romería de la Virgen de Los
17 Ángeles y todos estos fondos son costeados por nosotros. -----

18

19 Venimos aquí ya que el equipo de nosotros está un poco obsoleto y necesitamos
20 mecates, cuerdas de seguridad, porque nosotros también tenemos un grupo
21 especializado en rescate acuático qué hace poquito se formó, también tenemos un grupo
22 de rescate de montaña y estuvimos en la búsqueda de la señora que se perdió en San
23 Gerardo, lamentablemente sin éxito. -----

24

25 Además, estamos practicando los fines de semana para estar listos por si hay una
26 emergencia en el cantón, esto nos ha costado mucho porque no tenemos fondos mi
27 apoyo. También queremos pertenecer a la organización de respuesta inmediata de la
28 Municipalidad, estamos preparados, tenemos bastante equipo, psicólogos, trabajadora
29 social, enfermeros y un gran grupo de rescatistas. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 46 de 66

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 participar en este tema. -----

3

- 4 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y agrega, tengo la dicha de
5 conocer a don Norbel desde hace 25 años que trabajamos juntos en Luferz y
6 desde ahí existía la Reserva de la Fuerza Pública, él fue miembro de esa Reserva
7 por muchos años y desde ese entonces tiene esa fijación por la ayuda
8 desinteresada con el corazón, además, felicito al equipo que lo acompaña.-----

9

10 Es muy interesante la propuesta que ustedes traen de ser parte del Comité Municipal de
11 Emergencias y les tomen en cuenta para apoyar en momentos de emergencia, por eso,
12 consulto al señor Alcalde si es posible que ellos sean parte. -----

13

14 De mi parte es importante que estén ahí e irlos apoyando con el tiempo como Municipal
15 y tener una atención más grande, oportuna y rápida de lo que pasa en el cantón.-----

16

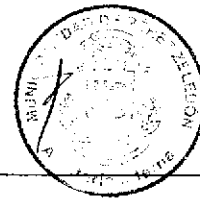
- 17 • La regidora Mayra Calderón Navarro agradece la visita y añade, es un lindo
18 trabajo y muy lindo el servicio que usted brinda a este cantón de verdad que es
19 digno de resaltar, yo quisiera preguntarles ¿Dónde están ubicados? ¿Cuántas
20 personas conforman este equipo de trabajo? ¿Dónde poder contactarlos? Es
21 importante que lo sepamos y la población conozca esta información,
22 aprovechando que están los medios de comunicación. -----

23

24 Me parece muy valioso su ofrecimiento y el desprendimiento que ustedes dicen al querer
25 ser parte de la comisión municipal de emergencias, es una buena disponibilidad y es de
26 agradecer.-----

27

- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica, debo decir que yo conozco a la OPEN
29 en su momento cuando estaba don Junio Mesén, el Capitán y otros más, y en
30 algún momento fueron al Liceo de San Antonio de La Amistad, allá 30 muchachos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 47 de 66

1 se apuntaron lo que pasa es que luego vino la pandemia y no se pudo continuar
2 con el proyecto y recuerdo que en algún momento se había proyectado
3 entrenamientos en el polideportivo, rescates y otras cosas, ahí está el grupo
4 eventualmente esperando para integrarse y yo creo que es una buena opción
5 servir al prójimo desde la OPEN y poder rescatar a las personas heridas,
6 incendios y otras situaciones y también una forma de luchar contra las drogas y
7 otros males que nos aquejan cómo comunidad acá en el cantón, los felicito.-----

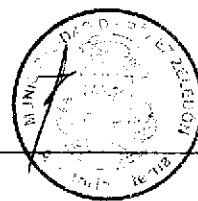
8
9 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal brinda la bienvenida y
10 expresa, qué bueno saludarles y poner a la orden ese espacio el Comité Municipal
11 de Emergencias, ustedes son una brigada que en su momento estuvieron muy
12 activos, ahí con el cambio de cabeza en su momento del compañero Mesén no
13 fue así, pero yo sé que don Norbel sí tuvo una comunicación reciente el año
14 anterior y creo que por ahí nos acompañen una sesión. -----

15
16 Pero bueno gracias por tomar ese interés de seguir siendo parte del Comité Municipal
17 de Emergencias que es un espacio pues abierto no solo a todas las instituciones, sino a
18 todos aquellos representantes de la sociedad civil que ahí los podemos recibir y saber
19 de que debemos estar preparados para los diferentes emergencias que tenemos. -----

20
21 Si queremos retomar esa esa formalidad con todo gusto esperaré una nota dirigida a la
22 Oficina de Gestión de Riesgo donde se indique quién sería el representante en nuestro
23 Comité Municipal de Emergencias y a partir de ahí hacer las indicaciones, estamos con
24 una sesión ordinaria por mes y usualmente es un martes por la mañana, así que ahí
25 espérame la nota para retomar la comunicación que en otro momento hemos tenido con
26 los anteriores compañeros.-----

27
28 Posteriormente, el señor Presidente Municipal le concede la palabra a la señora Marlen
29 Fuentes, representante de la OPEN.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 48 de 66

1 La señora Fuentes expresa, yo soy la vocera de la brigada OPEN de Pérez Zeledón,
2 tenemos tres brigadas, una en Barú, Cerro de la Muerte, estamos trabajando
3 arduamente para prepararnos en todas las situaciones que nosotros podamos ayudar,
4 tenemos gente para rescate acuático, para inundaciones y nos hemos estado
5 preparando con gente de Quepos para entrenar nos en estas áreas porque aquí no
6 hemos encontrado gente preparada para que nos llenará ese espacio de la brigada que
7 estábamos necesitando. -----

8

9 Nosotros estamos contigo a CoopeAgri San Luis, es una casa de portón verde, también
10 estamos en el número 8708 2246 con mi persona y estamos para servirles en cualquier
11 circunstancia. -----

12

13 Para ir terminando, nosotros no pedimos plata, lo que pedimos es equipo como cuerdas,
14 sillines, necesitamos por lo menos tres chalecos flotantes, cuerdas especiales y otros,
15 no es para nosotros sino para toda la población. -----

16

17 **ARTÍCULO V.**18 **Asuntos de la Presidencia.**

19

20 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
21 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

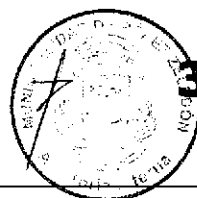
22

23

DICTAMEN

24

25 Analizado el documento OFI-0116-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-007-23-SSM,
27 emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en
28 donde se brinda un informe de la propiedad plano catastrado número SJ-0274153-1995,
29 con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y la Asociación de Adulto
30 Mayor de Las Brisas de sobre dicho predio municipal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 49 de 66

1 Por tanto

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 02:**

8 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre
9 esta Municipalidad y la Asociación de Adulto Mayor de Las Brisas, lo anterior con la
10 finalidad de convenio de uso de propiedad municipal plano catastrado número SJ-
11 0274153-1995. -----

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
17 nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

22

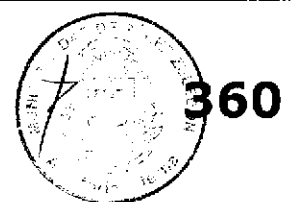
23 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
24 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

25

26 **DICTAMEN**

27

28 Analizado el documento OFI-0122-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
29 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-009-23-SSM,
30 emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 50 de 66

1 donde se brinda un informe de la propiedad plano catastrado número SJ-830241-1989,
2 con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y la Asociación de
3 Desarrollo Integral de La Esperanza de San Pedro sobre dicho predio municipal.-----

4

5

Por tanto:

6

7

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9

Este Concejo Municipal acuerda:

10

11

ACUERDO 03:

12

Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre
13 esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de La Esperanza de San Pedro,
14 lo anterior con la finalidad de convenio de uso de propiedad municipal plano catastrado
15 número SJ-830241-1989. -----

16

17

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos.-----

22

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

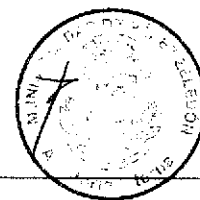
27

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
28 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 51 de 66

1 Analizado el documento OFI-0085-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada proyecto de Convenio de Cooperación con
3 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y esta Municipalidad, con el propósito de
4 producir conjuntamente mezcla asfáltica en caliente en el Centro de Producción que se
5 encuentra ubicado en el Cantón de Buenos Aires.-----

6
7 **Por tanto**

8
9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10
11 Este Concejo Municipal acuerda:

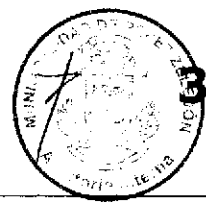
12
13 **ACUERDO 04:**

14 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones y
15 firma, del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y
16 esta Municipalidad, con el propósito de producir conjuntamente mezcla asfáltica en
17 caliente en el Centro de Producción que se encuentra ubicado en el Cantón de Buenos
18 Aires. -----

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21
22 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
23 referirse a este dictamen.-----

- 24
- 25 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala, yo en realidad le he dado seguimiento
26 al asunto de las plantas para producción asfáltica del MOPT desde el Gobierno
27 de Luis Guillermo Solís, se lo que pasó con las empresas con el caso "Cochinilla",
28 Carlos Alvarado lo continuó y vemos como en los ojos que el MOPT haya decidido
29 poner en operación estas plantas, son varias 4 o 5 a nivel nacional y dejar de
30 depender un poco las empresas de las empresas y creo que el precio de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 52 de 66

1 mezcla asfáltica va a mejorar muchísimo y eso está bien para las
2 municipalidades. -----

3

4 Pero si quisiera pedir y lo señalé hoy y creo que se señaló en su momento en Jurídicos,
5 que se nos pase por parte de la Administración el borrador de convenio con más
6 información, yo entiendo qué alguna información la anexaron con documentos pero el
7 borrador de los convenios debe venir con información básica y si es estrictamente no
8 posible, ni modo, pero si debe venir más completo porque no se puede resolver sobre
9 algo como si fuera un cheque en blanco. -----

10

- 11 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa, de verdad que nosotros tenemos
12 la finalidad del convenio y es algo muy importante para este cantón, algo que va
13 alivianar la parte económica porque el costo va a mejorar, en realidad creo que
14 este cantón está esperando algo así. -----

15

16 Sin embargo, sí quisiera y aprovechando que está el señor Alcalde pedirle porque yo sí
17 hice la observación en Jurídicos y fue que nos mandaron un machote en blanco y no
18 tenía ningún dato, inclusive, venía la vigencia, entendemos que hay algunos datos que
19 quizás no se podrían incluir pero no vemos como un convenio va a llegar así en esos
20 términos y yo no pude entender por qué llegó así, nos explicaron y nos enviaron una
21 respuesta de la Alcaldía de que así eran esos convenios y a uno le preocupa de que se
22 firme una cuestión así neta mente en blanco, por lo que si nos explica le agradecería
23 mucho. -----

24

- 25 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal indica, creo que son válidas
26 las dudas presentadas por los compañeros, creo que se ha esperado mucho el
27 poder rehabilitar y está sería la primera planta de asfalto a nivel nacional y es la
28 que está más próxima y en condiciones de producción. -----

29 Las condiciones en términos generales que nos está solicitando el MOPT en su
30 momento es lo que podamos aportar de agregados, es una cantidad que en este



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 53 de 66

1 momento no podemos establecer, el convenio establece los machetes y los cuadros de
2 cantidades que luego a partir del convenio firmado se establecerían vía oficio y
3 formularios que el mismo MOPT establecerá y se indican en el convenio las cantidades
4 que la Municipalidad puede aportar y eso se traduce en asfalto.-----

5

6 Aspectos que en este momento no podemos estos son aspectos que en estos momentos
7 no podemos definir y creo que no los podemos establecer por más específico y a pesar
8 de que el convenio sea específico, son cantidades y disponibilidades qué en su momento
9 podremos tener y que a partir de la firma de este convenio determinaremos la factibilidad
10 de eventualmente podremos establecer con el MOPT. -----

11

12 Si las condiciones no nos sirven y andamos superior al precio del mercado que tenemos
13 acá, por supuesto No vamos a optar por eso, hoy inclusive el precio del mercado está
14 referenciado con la misma empresa privada a la cual estamos contratando, cosa que no
15 pudiese ser porque tenemos que aportar los agregados más ir a traer el asfalto en boca
16 de planta a Paso Real. -----

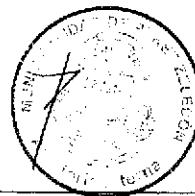
17

18 Además, la producción de asfalto depende también de la demanda que se tenga, los
19 días que también Se establezcan para producción y si van a producir el máximo por hora
20 que es entre 90 y 110 toneladas de asfalto y a partir de ahí. -----

21 No obstante, la firma de este convenio nos va a dar una luz más real y sentarnos con
22 más detalle con el MOPT, está tanto este convenio específico como el convenio marco
23 por ahí que también estará dando este vuelta al respecto, pero es un paso importante y
24 puedo asegurar que con el voto de todos ustedes compañeros y espero que así sea,
25 seremos la Municipalidad número uno qué aprueba este instrumento para continuar. ---

26

27 El viernes anterior al ser las 10 de la mañana tuve una reunión con el Director de Obras
28 Públicas en mi Despacho para terminar de llegar a este consenso para la habilitación de
29 esta planta que también pues va a depender mucho de lo que es la disponibilidad y la
30 disposición del resto de municipalidades. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 54 de 66

1 Qué tenemos dudas al respecto, por supuesto, pero con este paso estamos dando un
2 avance importante para seguir continuando en esa factibilidad.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
5 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
6 nueve votos.-----

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

11

12 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
13 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023001300001 (SICOP),
18 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la Alcaldía Municipal, y que
19 una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión recomienda al
20 Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

21

22 **ACUERDO 05:**

23 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
24 Reducida según solicitud de contratación número 0062023001300001, correspondiente
25 a la "Compra de combustible para ser utilizado por la flotilla vehicular de Hacienda
26 Municipal".-----

27 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
28 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
29 (SICOP) y así adquirir el combustible necesario para los vehículos que realizan labores
30 diversas programadas por el Proceso de Hacienda Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 55 de 66

1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2

- 3 • El pago del combustible solicitado en este proceso de contratación será realizado
4 con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2023 en la partida
5 presupuestaria de combustibles y lubricantes 51010320101, el cual cuenta con
6 un monto total disponible de \$499,895.00.-----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

9

10 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
11 referirse a este tema.-----

12

- 13 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica, yo quisiera referirme a un asunto que
14 nos está preocupando en la comisión de licitaciones y Yo hoy voy a hacer muy
15 consecuente con mi compromiso y responsabilidad que tengo con este cantón,
16 yo voy a aprobar los dictámenes de licitaciones pero quiero dejar claro qué en la
17 comisión de licitaciones hace varios días no se leen las actas, de hecho que lo
18 que se hacen son minutas y hoy se tomó un acuerdo extrañamente que no se lea
19 el acta y eso me pareció improcedente, cómo va a llegar uno a una comisión y va
20 a pedir que no se lea el acta, el acta no se lee por alguna situación en particular
21 que pasó, no se trajo, se enfermó la persona, no estuvo a tiempo pero tomar un
22 acuerdo para no leer el acta eso me parece de verdad lamentable. -----

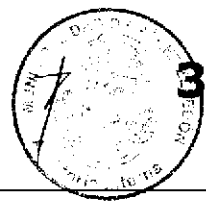
23

24 Si la comisión y en esos asuntos la próxima semana de qué no hacen actas y no se
25 ponen como corresponde la ley, yo no votaría dictámenes de esa comisión.-----

26

- 27 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta, yo formo parte también de la
28 Comisión de Licitaciones y me uno a las palabras de doña Mayra Calderón.

29 Quiero que quede en actas que quiero denunciar que ahí llevamos semanas de no leer
30 las actas, el Coordinador tiene que responder, además de eso, dentro de la Comisión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 56 de 66

1 nos acompaña el Asesor Legal y creo que votar una decisión de no leer las actas al
2 iniciar la reunión, se violenta la Ley General de Administración Pública, la Ley de Control
3 Interno y su Reglamento, así como algunos artículos constitucionales y yo creo que es
4 importante que quede escrito a vamos a votar los dictámenes el día de hoy porque son
5 trascendentes para el cantón pero las cosas se hacen de manera técnica, siguiendo
6 criterios jurídicos en las comisiones y acá porque si no estamos fuera del margen de la
7 Ley y eso no puede seguir pasando que una comisión decida no leer las actas, que no
8 sabemos si están desde hace cuánto tiempo y simplemente tomamos acuerdos que no
9 quedan plasmados en un acta y no nos consta eso.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
13 votos.-----

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

17 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

18

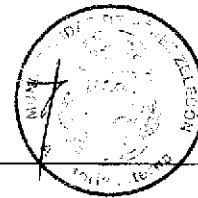
19 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
20 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000005-0004611901, correspondiente al
25 "Servicio de alimentación para la carrera al Chirripó 2023", cuya apertura de ofertas se
26 realizó el día lunes 6 de febrero del año 2023, al ser las nueve horas (09:00 a.m.), según
27 consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 4 ofertas, entre ellas las
28 de los proveedores: ALBERTO ENRIQUE VALVERDE VALVERDE, PEDRO ALBERTO
29 BARRANTES CHAVARRIA, THREE VISIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
30 LIMITADA y XINIA GUADAMUZ CASTRO.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 57 de 66

1

2 Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveeduría
3 Municipal y análisis técnico efectuada por Alcaldía Municipal, mismo que se refleja en el
4 expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y según los
5 factores de evaluación definidos en el pliego de condiciones, sean estos el mejor precio,
6 criterios sustentables de cercanía geográfica y que de las cuatro ofertas presentadas
7 para la única partida que compone la totalidad de la compra, se desestiman las ofertas
8 presentadas por el señor ALBERTO ENRIQUE VALVERDE VALVERDE a petición
9 personal de retirar su oferta y además, se excluye la oferta presentada por la empresa
10 THREE VISIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debido a que dicha
11 plica excede el monto presupuestario disponible para la presente licitación.-----

12

13 Por otra parte, las ofertas presentadas por el señor PEDRO ALBERTO BARRANTES
14 CHAVARRIA y la señora XINIA GUADAMUZ CASTRO, cumplen a cabalidad las
15 condiciones técnicas administrativas y legales, como se puede apreciar en las etapas de
16 resultado de la apertura de ofertas y en los estudios técnicos del expediente electrónico
17 del SICOP.-----

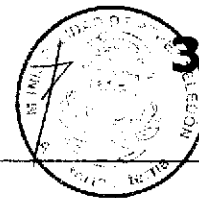
18 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 ACUERDO 06:

21 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
22 el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000005-0004611901
23 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su
24 Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego
25 de condiciones, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- 26 • A la señora XINIA GUADAMUZ CASTRO, cédula de identidad -uno cero
27 setecientos diez cero ciento diecisiete-, la siguiente partida: La partida N°1,
28 correspondiente al servicio de alimentación para la carrera al Chirripó 2023, por
29 un monto total por adjudicar de un millón trescientos ochenta y siete mil
30 trescientos veintinueve colones con cero céntimos (¢1,387,329.00).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 58 de 66

1 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre del
2 proveedor antes citado y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
3 Administración Municipal haya recibido a satisfacción el servicio de alimentación
4 adjudicado, así como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser
5 necesario el contrato respectivo, según corresponda, con la oferente adjudicada.-----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.-----

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
14 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

15 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

16

17 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
18 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

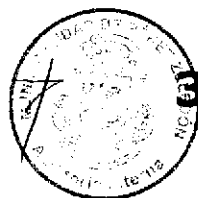
19

20 **DICTAMEN**

21 Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000003-0004611901, correspondiente a
22 la "Compra de diésel para vehículos utilizados por la Alcaldía Municipal", cuya apertura
23 de ofertas se realizó el día 30 de enero del año 2023, al ser las diez horas (10:00 a.m.),
24 según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 1 oferta, siendo
25 ésta la de la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
26 MULTIPLES EL GENERAL R.L.-----

27

28 Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveeduría
29 Municipal y análisis técnico por la oficina de la Alcaldía Municipal, mismo que se refleja
30 en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 59 de 66

1 el cual se estableció como único factor de evaluación el mejor precio, se presentó una
2 única oferta, para la partida N°1 que compone la totalidad de la compra, y para la cual,
3 el oferente cotiza el precio del litro de combustible diésel por un monto unitario de
4 ¢750.00 (setecientos cincuenta colones con cero céntimos).-----

5

6 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 **ACUERDO 07:**

9 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
10 el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000003-0004611901
11 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su
12 Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego
13 de condiciones, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

14

- 15 • A la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
16 MULTIPLES EL GENERAL R.L., cédula jurídica tres-cero cero cuatro-cero
17 cuarenta y cinco mil cero noventa y nueve-, la siguiente línea: La línea N°1, por
18 un monto total de cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta colones
19 con cero céntimos (¢443,250.00).-----

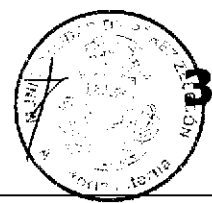
20

21 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
22 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
23 Administración Municipal haya recibido a satisfacción el combustible adjudicado, así
24 como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario el contrato
25 respectivo, según corresponda, con la empresa adjudicada.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 60 de 66

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
7 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

8

9

DICTAMEN

10

11 Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000007-0004611901, correspondiente a
12 la "COMPRA DE COMBUSTIBLES PARA FLOTILLA VEHICULAR DE GESTIÓN
13 AMBIENTAL", cuya apertura de ofertas se realizó el día lunes 6 de febrero del año 2023,
14 al ser las diez horas con catorce minutos (10:14 a.m.), según consta en el expediente
15 electrónico del SICOP, presentándose 2 ofertas, entre ellas las de los proveedores:
16 GASOLINERA EL JORON SOCIEDAD ANONIMA y R S C SERVICENTRO EL RODEO
17 SOCIEDAD ANONIMA.-----

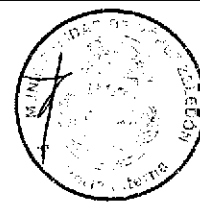
18

19 Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveeduría
20 Municipal y análisis técnico por la oficina de Gestión Ambiental, mismo que se refleja en
21 el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y para
22 el cual se estableció como único factor de evaluación el mejor precio, se presentaron un
23 total de dos ofertas, para la única partida que compone la totalidad de la compra, y para
24 la cual, todos los oferentes cotizan el precio del litro de combustible diésel por un monto
25 unitario de ¢750.00 (setecientos cincuenta colones con cero céntimos) y el precio del
26 litro de gasolina regular por un monto unitario de ¢786.00 (setecientos ochenta colones
27 con cero céntimos).

28

29 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

30 **ACUERDO 08:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 61 de 66

1 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
2 el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000007-0004611901
3 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su
4 Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego
5 de condiciones y siendo que todos los oferentes cotizan el mismo precio, adjudicar éste
6 proceso licitatorio de la siguiente manera:

7

8 • A la empresa GASOLINERA EL JORON SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica
9 -tres-ciento uno-ciento cuarenta y seis mil ciento diecisiete-, las siguientes líneas:
10 La línea N°1, por un monto total de diecisiete millones quinientos mil ciento
11 veinticinco colones con cero céntimos (¢17,500,125.00), la línea N°2 por un
12 monto total de cinco millones doscientos cincuenta colones con cero céntimos
13 (¢5,000,250.00) y la línea N°3 por un monto total de dos millones trescientos
14 setenta colones con cero céntimos (¢2,000,370.00).

15

16 • A la empresa R S C SERVICENTRO EL RODEO SOCIEDAD ANONIMA, cédula
17 jurídica -tres-ciento uno-cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos trece-, las
18 siguientes líneas: La línea N°1, por un monto total de diecisiete millones
19 quinientos mil ciento veinticinco colones con cero céntimos (¢17,500,125.00), la
20 línea N°2 por un monto total de cinco millones doscientos cincuenta colones con
21 cero céntimos (¢5,000,250.00) y la línea N°3 por un monto total de dos millones
22 trescientos setenta colones con cero céntimos (¢2,000,370.00).-----

23

24 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a nombre de las
25 empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
26 Administración Municipal haya recibido a satisfacción el combustible adjudicado, así
27 como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario los
28 contratos respectivos, según corresponda, con las empresas adjudicadas.-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 62 de 66

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
6 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
10 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

11

12 DICTAMEN

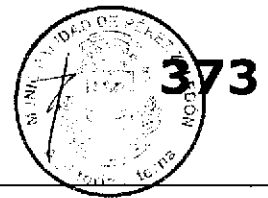
13

14 Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000008-0004611901, correspondiente a
15 la "Compra de gasolina y gas lp para uso en vehículos y equipos del Proceso de Gestión
16 Vial", cuya apertura de ofertas se realizó el día 6 de febrero del año 2023, al ser las diez
17 horas (10:00 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose
18 1 oferta, siendo ésta la de la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE
19 SERVICIOS MULTIPLES EL GENERAL R.L.-----

20 Que con base en el análisis administrativo de la oferta efectuado por la Proveduría
21 Municipal y análisis técnico por la oficina de la Gestión Vial, mismo que se refleja en el
22 expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y para el
23 cual se estableció como factor de evaluación el mejor precio y compras sustentables, se
24 presentó una única oferta, para las partidas de la N°1 a la N°4 que componen la totalidad
25 de la compra y para la cual, el oferente cotiza el precio del litro de combustible gasolina
26 súper por un precio unitario de ¢668.00, la gasolina regular por un precio unitario de
27 ¢786.00 y el gas licuado de petróleo LP por un precio unitario de ¢275.00.-----

28

29 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
30 **ACUERDO 09:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 63 de 66

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000008-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego de condiciones, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES EL GENERAL R.L., cédula jurídica tres-cero cero cuatro-cero cuarenta y cinco mil cero noventa y nueve-, las siguientes líneas: La línea N°1, N°2, N°3 y N°4 por un monto total de dos millones quinientos noventa y nueve mil ciento veintisiete colones con cero céntimos (¢2,599,127.00).-----

Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta Administración Municipal haya recibido a satisfacción el combustible adjudicado, así como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario el contrato respectivo, según corresponda, con la empresa adjudicada.-----

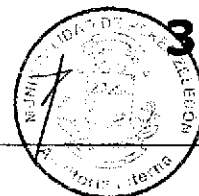
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 64 de 66

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000010-0004611901, correspondiente a la "Compra de combustible para ser utilizado en labores de mantenimiento de las áreas verdes en el Polideportivo y Estadio Municipal", cuya apertura de ofertas se realizó el día 07 de febrero del año 2023, al ser las diez horas (10:00 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 1 oferta, siendo ésta la de la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES EL GENERAL R.L.-----

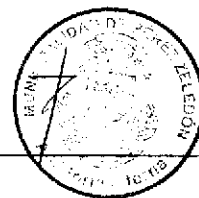
Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y análisis técnico por la oficina de Administración de Complejos Deportivos, mismo que se refleja en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y para el cual se estableció como único factor de evaluación el mejor precio, se presentó una única oferta, para la partida N°1 y N°2 que componen la totalidad de la compra, y para la cual, el oferente cotiza el precio del litro de combustible gasolina regular por un monto unitario de ¢786.00.-----

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10:

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000010-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego de condiciones, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES EL GENERAL R.L., cédula jurídica tres-cero cero cuatro-cero cuarenta y cinco mil cero noventa y nueve-, las siguientes líneas: La línea N°1 y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

Página 65 de 66

1 N°2, por un monto total de un millón noventa y nueve mil seiscientos catorce
2 colones con cero céntimos (¢1,099,614.00).-----

3

4 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
5 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
6 Administración Municipal haya recibido a satisfacción el combustible adjudicado, así
7 como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario el contrato
8 respectivo, según corresponda, con la empresa adjudicada.-----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.-----

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

19

20 **ARTÍCULO VI.**21 **Moción de Orden**

22

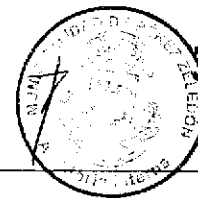
23 "MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: El regidor Hanz Cruz Benamburg.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita extender hasta 30
26 minutos más la sesión municipal con el fin de concluir con los Asuntos de la Presidencia
27 y Correspondencia.-----

28

29 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
30 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona, misma que no es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 157-2023

07 de febrero del 2023

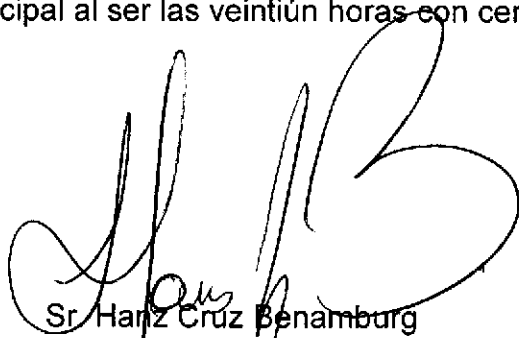
Página 66 de 66

aprobada por contar solo con dos votos. Se consignan los votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.

ARTÍCULO VII.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veintiún horas con cero minutos.


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal